

BCL Municipios I Fondo de Titulización de Activos

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio 2012, junto
con el Informe de Auditoría

BCL MUNICIPIOS I FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011 (NOTAS 1, 2 Y 3)

(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	2012	2011 (*)	PASIVO	Nota	2012	2011 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE		75.075	96.747	PASIVO NO CORRIENTE		109.259	101.902
Activos financieros a largo plazo		75.075	96.747	Provisiones a largo plazo		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	Pasivos financieros a largo plazo		109.259	101.902
Derechos de crédito	4	74.531	96.273	Obligaciones y otros valores negociables	7	79.134	101.902
Participaciones hipotecarias		-	-	Series no subordinadas		19.134	41.903
Certificados de transmisión hipotecaria		-	-	Series Subordinadas		60.000	59.999
Préstamos hipotecarios		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Cédulas hipotecarias		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Préstamos a promotores		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Préstamos a PYMES		-	-	Deudas con entidades de crédito	8	30.125	-
Préstamos a empresas		-	-	Préstamo subordinado		30.125	-
Cédulas territoriales		-	-	Crédito línea de liquidez		-	-
Créditos AAPP		68.626	93.093	Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Préstamo Consumo		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Préstamo automoción		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Arrendamiento financiero		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Cuentas a cobrar		-	-	Derivados		-	-
Bonos de titulación		-	-	Derivados de cobertura		-	-
Activos dudosos		5.905	3.180	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos		-	-	Otros pasivos financieros		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-	Otros		-	-
Derivados	13	544	474	Pasivos por impuesto diferido		-	-
Derivados de cobertura		544	474				
Otros activos financieros		-	-	PASIVO CORRIENTE		23.468	27.195
Garantías financieras		-	-	Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Otros		-	-	Provisiones a corto plazo		-	-
Activos por impuesto diferido		-	-	Pasivos financieros a corto plazo		23.397	27.043
Otros activos no corrientes		-	-	Acreedores y otras cuentas a pagar		-	-
				Obligaciones y otros valores negociables	7	23.158	26.792
				Series no subordinadas		23.055	26.344
ACTIVO CORRIENTE		58.221	32.730	Series subordinadas		-	-
Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Activos financieros a corto plazo		23.466	29.006	Intereses y gastos devengados no vencidos	103	448	448
Deudores y otras cuentas a cobrar	5	1.565	2.842	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Derechos de crédito	4	21.901	26.164	Intereses vencidos e impagados		-	-
Participaciones hipotecarias		-	-	Deudas con entidades de crédito	8	227	171
Certificados de transmisión hipotecaria		-	-	Préstamo subordinado		-	-
Préstamos hipotecarios		-	-	Crédito línea de liquidez		-	170
Cédulas hipotecarias		-	-	Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Préstamos a promotores		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Préstamos a PYMES		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		67	1
Préstamos a empresas		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Cédulas territoriales		-	-	Intereses vencidos e impagados		160	-
Créditos AAPP		21.473	25.355	Derivados	13	12	80
Préstamo Consumo		-	-	Derivados de cobertura		12	80
Préstamo automoción		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Arrendamiento financiero		-	-	Otros pasivos financieros		-	-
Cuentas a cobrar		-	-	Importe bruto		-	-
Bonos de titulación		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Activos dudosos		353	582	Ajustes por periodificaciones	9	71	152
Correcciones de valor por deterioro de activos		-	-	Comisiones		68	149
Intereses y gastos devengados no vencidos		72	210	Comisión sociedad gestora		10	10
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-	Comisión administrador		24	13
Intereses vencidos e impagados		3	17	Comisión agente financiero/pagos		-	-
Derivados		-	-	Comisión variable - resultados realizados		126	126
Derivados de cobertura		-	-	Otras comisiones del cedente		-	-
Otros activos financieros		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		(92)	-
Garantías financieras		-	-	Otras comisiones		-	-
Otros		-	-	Otros		3	3
Ajustes por periodificaciones		-	-				
Comisiones		-	-	AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		569	380
Otros		-	-	Coberturas de flujos de efectivo	10	569	380
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6	34.755	3.724	Gastos de constitución en transición	13	-	-
Tesorería		34.755	3.724				
Otros activos líquidos equivalentes		-	-				
TOTAL ACTIVO		133.296	129.477	TOTAL PASIVO		133.296	129.477

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 15 y los Anexos descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2012.

BCL MUNICIPIOS I FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011 (NOTAS 1, 2 y 3)**

(Miles de Euros)

	Nota	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011 (*)
Intereses y rendimientos asimilados		1.651	2.599
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito	4	1.561	2.549
Otros activos financieros	6	90	50
Intereses y cargas asimilados		(1.449)	(2.318)
Obligaciones y otros valores negociables	7	(1.221)	(2.315)
Deudas con entidades de crédito	8	(228)	(3)
Otros pasivos financieros		-	-
Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)	13	(216)	(75)
MARGEN DE INTERESES		(14)	206
Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
Ajustes de valoración en carteras a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros		-	-
Diferencias de cambio (neto)		-	-
Otros ingresos de explotación		-	-
Otros gastos de explotación		(78)	(206)
Servicios exteriores	11	(9)	(10)
Servicios de profesionales independientes		(9)	(10)
Servicios bancarios y similares		-	-
Publicidad y propaganda		-	-
Otros servicios		-	-
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente	9	(69)	(196)
Comisión de Sociedad gestora		(57)	(56)
Comisión administración		(11)	(14)
Comisión del agente financiero/pagos		(1)	(1)
Comisión variable - resultados realizados		-	(125)
Comisión variable - resultados no realizados		-	-
Otras comisiones del cedente		-	-
Otros gastos		-	-
Deterioro de activos financieros (neto)		-	-
Deterioro neto de valores representativos de deuda		-	-
Deterioro neto de derechos de crédito		-	-
Deterioro neto de derivados		-	-
Deterioro neto de otros activos financieros		-	-
Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta		-	-
Repercusión de pérdidas (ganancias)	9	92	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
Impuesto sobre beneficios		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 15 y los Anexos descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2012.

BCL MUNICIPIOS I FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011 (NOTAS 1, 2 y 3)**

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(155)	96
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	(88)	207
Intereses cobrados de los activos titulizados	1.713	2.521
Intereses pagados por valores de titulización	(1.566)	(2.270)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	(163)	(91)
Intereses cobrados de inversiones financieras	90	50
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	(162)	(3)
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	-
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(58)	(101)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(57)	(56)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	-	(4)
Comisiones pagadas al agente financiero	(1)	(1)
Comisiones variables pagadas	-	(40)
Otras comisiones	-	-
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	(9)	(10)
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	-	-
Pagos de provisiones	-	-
Cobros procedentes de la enajenación de activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-
Otros	(9)	(10)
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN	31.186	(7.492)
Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-
Cobros por emisión de valores de titulización	-	-
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)	-	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
Pagos por adquisición de derechos de crédito	-	-
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	-	-
Flujos de caja netos por amortizaciones	(205)	(10.286)
Cobros por amortización de derechos de crédito	25.854	32.005
Cobros por amortización de otros activos titulizados	-	-
Pagos por amortización de valores de titulización	(26.059)	(42.291)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	31.391	2.794
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos	29.955	170
Pagos por amortización de préstamos o créditos	-	-
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	1.276	2.624
Administraciones públicas - Pasivo	-	-
Otros deudores y acreedores	160	-
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras	-	-
Cobros de Subvenciones	-	-
INCREMENTO/DISMINUCIÓN DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	31.031	(7.396)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	3.724	11.120
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	34.755	3.724

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 15 y los Anexos descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2012.

BCL MUNICIPIOS I FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

**ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011 (NOTAS 1, 2 y 3)**

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011 (*)
Activos financieros disponibles para la venta		
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-	-
Cobertura de los flujos de efectivo		
Ganancias (pérdidas) por valoración	(27)	(749)
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	(27)	(749)
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	216	75
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	(189)	674
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-	-
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 15 y los Anexos descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2012.

BCL Municipios I Fondo de Titulización de Activos

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2012

1. Reseña del Fondo

BCL Municipios I Fondo de Titulización de Activos (en adelante el Fondo) se constituyó mediante escritura pública el 21 de junio de 2000, agrupando préstamos de Ayuntamientos españoles cedidos por BBVA, (anteriormente Banco de Crédito Local S.A.) por importe de 1.205.059 miles de euros. Con la misma fecha se procedió a la emisión de Bonos de Titulización, por importe de 1.205.000 miles de euros, siendo la fecha de desembolso que marca el inicio del devengo de los intereses de los Bonos el 23 de junio de 2000.

Con fecha 20 de junio de 2000, la Comisión Nacional del Mercado de Valores inscribió en sus registros el folleto informativo de constitución del Fondo y de emisión de los Bonos.

El Fondo constituye un patrimonio separado y abierto en cuanto al activo del activo, exclusivamente mediante renovación, carente de personalidad jurídica, que está integrado básicamente en cuanto a su activo por los Préstamos titulizados, la Cuenta de Tesorería, y en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos, en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo. Asimismo, de conformidad con la normativa legal aplicable, le corresponde en calidad de gestora de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores del mismo. Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante la "Sociedad Gestora") figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 2.

La gestión y administración de los Derechos de Crédito corresponde a la sociedad cedente de los mismos, BBVA ("la Entidad Cedente"). La Entidad Cedente no asume ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos, obteniendo por dicha gestión una contraprestación por periodos vencidos en cada una de las Fechas de Pago (pagadera los días 26 de enero, 26 de abril, 26 de julio y 26 de octubre de cada año) de igual al 0,01% anual (Impuesto sobre el Valor añadido incluido) que se devengará sobre los días efectivos transcurridos en cada Periodo de Determinación precedente a la Fecha de Pago y sobre el Saldo Vivo medio diario de los Préstamos que administre durante dicho Periodo de Determinación. Asimismo, la Entidad Cedente obtendrá una cantidad variable y subordinada que se devengará trimestralmente igual a la diferencia entre los ingresos y gastos del Fondo. En el caso de que dicho margen de intermediación fuese negativo, se repercutirá de acuerdo a lo indicado en la Nota 3-g.

La entidad depositaria de los contratos de formalización de los Derechos de Crédito es la Entidad Cedente.

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo de 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre. La normativa fiscal vigente excluye explícitamente a los Fondos de Titulización de la obligación de que les sea practicada alguna retención legal sobre los intereses devengados por los activos del Fondo.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de flujos de efectivo y la memoria, de la que forman parte los estados

financieros públicos S.05.1, S.05.2, S.05.3, S.05.4 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del estado S.06, adjuntos en el Anexo. Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables que del Fondo mantiene su Sociedad Gestora y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Fondo, que es el establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (modificada por la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores), de forma que muestran la imagen fiel de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2012 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales del Fondo han sido formuladas y aprobadas por los Administradores de su Sociedad Gestora, en su reunión celebrada el 21 de marzo de 2013.

b) Principios contables no obligatorios aplicados

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración los principios contables y las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse. Adicionalmente, no se han aplicado principios contables no obligatorios.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Los resultados son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 3.

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro que, en su caso, puedan tener determinados activos (véanse Notas 3-c y 4), al valor razonable de determinados instrumentos financieros (véanse Notas 3.b.iii y 13) y a la cancelación anticipada, en su caso. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2012, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

d) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2012, las correspondientes al ejercicio anterior, tal y como se establece en el apartado 7 de la Norma 28ª de la citada Circular, por lo que, la información contenida en esta Memoria referida al ejercicio 2011 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2012 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2011.

e) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo y del estado de ingresos y gastos reconocidos se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

f) Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha puesto de manifiesto ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2011.

g) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2012 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2011.

h) Impacto medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de carácter medioambiental que pudieran ser significativos en relación con la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

i) Empresa en funcionamiento

Los Administradores han considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total. Asimismo, dada la naturaleza de los activos y pasivos del Fondo, no se espera que se produzcan diferencias significativas cuando se efectúe la liquidación de los mismos.

j) Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2012, y hasta la formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las restantes notas de esta memoria que tenga un efecto significativo en dichas cuentas anuales.

3. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo, correspondientes al ejercicio 2012, se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo y sus modificaciones posteriores:

a) Definición y clasificación de los instrumentos financieros a efectos de su presentación y valoración*i. Definición*

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "derivado financiero" es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado, incluyendo las calificaciones crediticias), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

ii. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: Este epígrafe incluye las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en instituciones financieras, para poder desarrollar su actividad, que incluyen, en su caso, el fondo de reserva mantenido por el Fondo para hacer frente a sus obligaciones de pago.
- Derechos de crédito: Incluye los activos cedidos al Fondo como consecuencia del proceso de titulización y se clasifican, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar".
- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, a favor del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Deudores y otras cuentas a cobrar: Recoge, en su caso, la totalidad de los derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto, diferente de los anteriores, ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar".

iii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Obligaciones y otros valores negociables: Incluye, en su caso, las obligaciones, bonos y pagarés emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de sus activos financieros. Se clasifican, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar".
- Deudas con entidades de crédito: Incluye, en su caso, las deudas contraídas con entidades de crédito, con el fin de financiar su actividad y se clasifican, a efectos de valoración, como "Débitos y partidas a pagar".
- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, en contra del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Acreedores y otras cuentas a pagar: Recoge, en su caso, la totalidad de las cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes. Se clasifican, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar".

b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros*i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros*

Los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar" se valoran, inicialmente, por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo no superior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”, se valoran, inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Intereses y cargas asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

Se considerarán, en su caso, costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la Sociedad Gestora si hubiere, las tasas del Órgano Regulador, los costes de registro de los folletos de emisión y los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

iii. Operaciones de cobertura

El Fondo utiliza, en su caso, los derivados financieros para la gestión de los riesgos de sus activos y pasivos (“derivados de cobertura”).

Para que un derivado financiero se considere de cobertura, necesariamente tiene que:

1. Cubrir uno de los siguientes tipos de riesgo:
 - a. De variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos debidas a oscilaciones, entre otras, en el tipo de interés y/o tipo de cambio al que se encuentre sujeto la posición o saldo a cubrir (“cobertura de valores razonables”);
 - b. De alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones altamente probables que se prevea llevar a cabo (“cobertura de flujos de efectivo”).
2. Eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que:
 - a. En el momento de la contratación de la cobertura se espera que, en condiciones normales, ésta actúe con un alto grado de eficacia (“eficacia prospectiva”).
 - b. Exista una evidencia suficiente de que la cobertura fue realmente eficaz durante toda la vida del elemento o posición cubierto (“eficacia retrospectiva”).
3. Haberse documentado adecuadamente que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo el Fondo.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Fondo corresponden, en su caso, a coberturas de flujos de efectivo. Por lo que respecta a las diferencias de valoración de las coberturas de los flujos de efectivo, la parte eficaz de la variación del valor del instrumento de cobertura se registra transitoriamente en el epígrafe “Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance, hasta el momento en que ocurran las transacciones previstas; registrándose entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. La variación de valor de los derivados de cobertura por la parte ineficaz de la misma se registra directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si un derivado asignado como de cobertura, bien por su finalización, por su ineffectividad o por cualquier otra causa, no cumple los requisitos indicados anteriormente, a efectos contables, dicho derivado pasa a ser considerado como un “derivado de negociación”.

Cuando se interrumpe la “cobertura de flujos de efectivo”, el resultado acumulado del instrumento de cobertura, reconocido en el epígrafe “Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos – Coberturas de flujos de efectivo” del pasivo del balance (mientras la cobertura era efectiva), se continuará reconociendo en dicho epígrafe hasta que la transacción cubierta ocurra, momento en el que se registrará en resultados; salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción, en cuyo caso se registran inmediatamente en resultados.

La eficacia de la cobertura de los derivados de cobertura queda establecida por medio de los análisis de efectividad realizados conforme a la metodología de comparación, para verificar que los cambios producidos por la variación en el valor razonable o en los flujos de efectivo entre el instrumento de cobertura y el elemento cubierto se mantiene en los parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

Con carácter general una cobertura se considerará altamente eficaz si, al inicio y durante su vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta.

iv. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciando entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados (que se registran en los capítulos “Intereses y rendimientos asimilados” o “Intereses y cargas asimiladas”, según proceda); y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo “Resultado de Operaciones Financieras” de dicha cuenta de pérdidas y ganancias.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como dudosos.

v. Valor razonable de los activos y pasivos financieros

Dada la naturaleza y composición de los activos y pasivos financieros del Fondo, excluidos los derivados financieros cuya descripción se detalla en el apartado iii. de esta Nota, los vencimientos residuales de aquellos activos y pasivos financieros remunerados, en su caso, a tipo fijo, así como la desviación porcentual existente con respecto a los tipos de interés actuales de mercado, el valor razonable de los activos y de los pasivos y activos financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 no difiere significativamente de sus correspondientes valores en libros a dichas fechas.

c) Deterioro del valor de los activos financieros

i. Definición

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido un evento, o el efecto combinado de varios de ellos, que dan lugar a un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumento o figuren en la información facilitada a los titulares de los pasivos emitidos por el Fondo, se tendrán en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros, por causa de su deterioro, se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta, utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro deja de existir o se reduce y tendrán como límite el valor en libros del instrumento financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se da de baja del balance, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo el Fondo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

De acuerdo con lo previsto en la Circular 2/2009, en el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se prevé la posibilidad de utilizar modelos basados en métodos estadísticos. En este sentido, la Sociedad Gestora del Fondo considera que la metodología más representativa para la estimación del deterioro de los activos financieros del Fondo teniendo en cuenta las características de dichos activos es la basada en la estimación de los porcentajes de deterioro, de acuerdo con la antigüedad de la deuda vencida e impagada y con el calendario previsto en la Norma 13ª de la Circular 2/2009 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y sus modificaciones posteriores.

ii. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos, y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos de deuda.

iii. Activos financieros disponibles para la venta

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en valores incluidos, en su caso, en la cartera de activos financieros disponibles para la venta será igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización del principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando existan evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable de un activo financiero se deba a su deterioro, las minusvalías latentes que se hubieran reconocido en el estado de ingresos y gastos reconocidos y que se mantenían en el balance de "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos" se transferirán inmediatamente a la cuenta de pérdidas y ganancias a través del estado de ingresos y gastos reconocidos.

Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo de recuperación si se trata de valores representativos de deuda y, en el estado de ingresos y gastos reconocidos si se trata de instrumentos de patrimonio.

d) Periodificaciones (activo y pasivo)

En el caso del pasivo, corresponden, en su caso, a las comisiones de gestión del Fondo y de administración de los activos titulizados o de los bonos emitidos, así como la remuneración variable correspondiente a la Entidad Cedente, devengadas en el periodo al que se refiere el balance y que se encuentran pendientes de pago a dicha fecha.

Asimismo, estos epígrafes del balance incluirán, en su caso, gastos e ingresos de diversa naturaleza devengados en el periodo y pendientes de pago o cobro, respectivamente.

e) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su periodo de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro.

ii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

iii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las comisiones variables vinculadas al servicio de intermediación financiera por parte de la Entidad Cedente se describen en el apartado f. de esta Nota.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios, tales como los prestados por la Sociedad Gestora, que se prolongan en el tiempo, se diferencian durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que surgen en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular, se reconocen cuando se realiza el acto singular que los origina.
- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su cobro.

f) Remuneración variable

La remuneración variable como consecuencia de la intermediación financiera se determina como la diferencia positiva, si la hubiese, entre los ingresos y los gastos, incluidas las pérdidas de ejercicios anteriores, si las hubiese, devengados por el Fondo de acuerdo al cierre de su contabilidad, que incluyen, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones y cualquier otro rendimiento o retribución devengado en el periodo, distinto de esta remuneración variable a percibir por la Entidad Cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia remuneración variable y el gasto por impuesto sobre beneficios, en su caso.

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados sea positiva, se utilizará en primer lugar, para detraer, en su caso, las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar remuneración variable alguna. En consecuencia, sólo se producirá el devengo y registro de la remuneración variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.

g) Repercusión de pérdidas

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados, conforme al apartado f) anterior, sea negativa, se repercute a los pasivos emitidos por el Fondo, a través de la cuenta correctora de pasivo "Correcciones de valor por repercusión de pérdidas" del pasivo del balance, registrándose un ingreso en el epígrafe "Repercusión de pérdidas (ganancias)" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véanse Notas 1 y 9). Dicha repercusión se realiza comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

h) Impuesto sobre Beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por el impuesto diferido, en su caso.

Dado que en el ejercicio 2012 y en el ejercicio 2011 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 12).

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

Conforme a la normativa reguladora (artículo 5.1 de la Ley 19/1992) el valor patrimonial del Fondo ha de ser nulo, por lo que los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota, con lo que, en función de lo previsto en la normativa contable vigente, no se registran activos ni pasivos diferidos.

i) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el Euro. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Fondo no tenía elementos de activo y de pasivo expresados en moneda extranjera.

j) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja de dicho balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

k) Activos no corrientes mantenidos para la venta

El saldo de este epígrafe del activo del balance incluye, en su caso, los activos recibidos por el Fondo para la satisfacción, total o parcial, de los activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros, con independencia del modo de adquirir la propiedad (en adelante, activos adjudicados).

Los activos no corrientes mantenidos para la venta se registran, en el momento de su reconocimiento inicial por su valor razonable menos los costes de venta, que serán, al menos, del 25% de su valor razonable.

Posteriormente, los activos no corrientes mantenidos para la venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros, calculado en la fecha de su asignación a esta categoría, y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados.

A efectos de determinar el valor razonable de activos inmobiliarios localizados en España, se tomarán en consideración los criterios establecidos para determinar el valor de mercado en la OM ECO/805/2003, de 27 de marzo, tomándose el valor de tasación definido en la citada orden.

Las pérdidas por deterioro de estos activos, debidas a reducciones de su valor en libros hasta su valor razonable (menos los costes de venta) se reconocen, en su caso, en el epígrafe "Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las ganancias de un activo no corriente en venta, por incrementos posteriores del valor razonable (menos los costes de venta) aumentan su valor en libros, y se reconocen en la cuentas de pérdidas y ganancias hasta un importe igual al de las pérdidas por deterioro anteriormente reconocidas.

l) Compensación de saldos

Se compensan entre sí –y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto– los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación; teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

m) Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión y financiación: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, así como aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los activos y pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo, se han considerado como “efectivo o equivalentes de efectivo” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Fondo considera efectivo o equivalentes de efectivo al saldo mantenido en cuentas corrientes, que se encuentra registrado en el epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería” del activo de los balances.

n) Estados de ingresos y gastos reconocidos

Estos estados recogen los ingresos y gastos generados por el Fondo que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, han sido registrados directamente en el capítulo “Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance.

Por tanto, en este estado se presentan, en su caso:

- a) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al pasivo del balance.
- b) Las transferencias realizadas, en su caso, a la cuenta de pérdidas y ganancias, según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- c) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a los apartados a) y b) anteriores.
- d) El importe neto repercutido en el periodo a las cuentas correspondientes de pasivo, de forma que el total de ingresos y gastos reconocidos sea nulo.

o) Clasificación de activos y pasivos – Corriente y no corriente

Son activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, o realización se estima que se produzca en el plazo máximo de un año desde la fecha de cierre de balance, clasificándose en caso contrario como no corriente.

4. Derechos de crédito

Los Derechos de Crédito que la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, adquirió en virtud de la escritura de fecha 21 de junio de 2000 integran derechos de crédito procedentes de Préstamos a Ayuntamientos españoles. La adquisición de los préstamos se instrumenta mediante la cesión de los créditos a administraciones públicas suscritas por el Fondo, representando cada uno de ellos una participación en el 100% del principal y de los intereses devengados por los préstamos en los que tienen su origen.

La cesión es plena e incondicional y se realiza por la totalidad del plazo remanente hasta el total vencimiento de los derechos de crédito.

El movimiento del saldo de Derechos de Crédito, incluyendo activos dudosos y no dudosos, se muestra a continuación:

	Miles de Euros		
	Derechos de Crédito		
	Activo No Corriente	Activo Corriente	Total
Saldos al 1 de enero de 2011	123.482	30.728	154.210
Amortizaciones	-	(32.000)	(32.000)
Traspaso a activo corriente	(27.209)	27.209	-
Saldos al 31 de diciembre de 2011(*)	96.273	25.937	122.210
Amortizaciones	-	(25.853)	(25.853)
Traspaso a activo corriente	(21.742)	21.742	-
Saldos al 31 de diciembre de 2012 (*)	74.531	21.826	96.357

(*) Incluye 5 miles de euros en concepto de intereses devengados por activos dudosos al 31 de diciembre de 2012 y 2011, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2012 existían Derechos de Crédito clasificados como "Activos dudosos" por importe de 6.258 miles de euros (3.762 miles de euros al 31 de diciembre de 2011).

Durante el ejercicio 2012 la tasa de amortización anticipada de los Derechos de Crédito ha sido del 1,78% (2,73% durante el ejercicio 2011).

El tipo de interés nominal anual medio ponderado de la cartera de Derechos de Crédito durante el ejercicio 2012 es del 1,43% (1,86% durante el ejercicio 2011), siendo el tipo nominal máximo 5,5% y el mínimo 0,00%. El importe devengado en el ejercicio 2012 por este concepto ha ascendido a 1.561 miles de euros (2.549 miles de euros en el ejercicio 2011), que figuran registrados en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados – Derechos de crédito" de la cuenta de pérdidas y ganancias, de los cuáles 7 miles de euros corresponden a intereses cobrados de derechos de crédito que estaban clasificados como dudosos.

El desglose por vencimientos de los Derechos de Crédito, al 31 de diciembre de 2012, se muestra a continuación (*):

	Miles de Euros					
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años
Derechos de crédito	4.934	5.466	5.331	21.205	42.858	16.558

(*) Distribución realizada en función del vencimiento final de las operaciones.

Las amortizaciones de principal de los Derechos de Crédito previstas para el ejercicio 2013 ascienden a 21.826 miles de euros, aproximadamente.

De acuerdo con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora podrá liquidar de forma anticipada el Fondo en el caso de que el importe del saldo de los Derechos de Crédito pendientes de amortización sea inferior a 120.505 miles de euros, equivalente al 10% del activo inicial del Fondo. Durante el ejercicio 2013 el Fondo podrá encontrarse en un proceso de liquidación anticipada, dado que el importe pendiente de amortizar de los Préstamos titulizados es inferior a aquel importe. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora no han adoptado ninguna decisión al respecto.

Activos Impagados

La composición del saldo de los Derechos de Crédito considerados como impagados, incluyendo aquellos préstamos dudosos que habiéndose recuperado parte de lo impagado, aún tienen cuotas impagadas, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Cuotas de principal vencidas y no cobradas de Derechos de Crédito:		
Con antigüedad de hasta tres meses (*)	100	168
Con antigüedad superior a tres meses (**)	348	577
	448	745
Intereses vencidos y no cobrados:		
Con antigüedad de hasta tres meses (***)	3	17
Con antigüedad superior a tres meses (**)	5	5
	8	22
	456	767

(*) Se incluyen dentro del epígrafe "Derechos de crédito" del activo corriente del balance.

(**) Se incluyen dentro del epígrafe "Activos financieros a corto plazo – Derechos de crédito - Activos dudosos" del activo corriente del balance.

(***) Se incluyen dentro del epígrafe "Activos financieros a corto plazo – Derechos de crédito – Intereses vencidos e impagados" del activo del balance.

Adicionalmente, hay activos clasificados como dudosos al 31 de diciembre de 2012 por efecto arrastre de cuotas no vencidas por importe de 5.905 miles de euros (3.180 miles de euros al 31 de diciembre de 2011), que figuran registrados en el epígrafe "Activos financieros a largo plazo – Derechos de crédito – Activos dudosos" del activo no corriente del balance.

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido, durante el ejercicio 2012, en el saldo de Activos dudosos:

	Miles de Euros
Saldo al inicio del ejercicio	3.762
Entradas a activos dudosos durante el ejercicio	7.838
Reclasificación a fallidos (dados de baja del balance)	-
Recuperación en efectivo	(228)
Regularización de cuotas no vencidas por efecto arrastre	(5.114)
Recuperación mediante adjudicación	-
Saldo al cierre del ejercicio	6.258

5. Deudores y otras cuentas a cobrar

La composición del saldo de este epígrafe del activo del balance, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Principal e intereses pendientes de liquidar (*)	1.566	2.842
	1.566	2.842

(*) Importe de naturaleza transitoria liquidado en los primeros días de enero.

6. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería

Su saldo corresponde a una cuenta financiera abierta a nombre del Fondo en la Entidad Cedente, y a los intereses devengados y no cobrados por la misma, por un importe total de 34.755 miles de euros al 31 de diciembre de 2012 (3.724 miles de euros al 31 de diciembre de 2011), incluyéndose el Fondo de Reserva constituido por el Fondo.

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, y BBVA celebraron un Contrato de Depósito a Tipo de Interés Garantizado en virtud del cual BBVA garantiza una rentabilidad variable a las cantidades depositadas por el Fondo a través de su Sociedad Gestora en una cuenta financiera. En concreto, el Contrato de Depósito a Tipo de Interés Garantizado determina que en una cuenta financiera en euros, la "Cuenta de Tesorería", abierta en BBVA, a nombre del Fondo.

La Entidad Cedente garantiza un tipo de interés nominal anual, variable trimestralmente y con liquidación trimestral, aplicable en cada Periodo de Devengo de Intereses, igual al Tipo de Interés de Referencia determinado para los Bonos. Los intereses devengados que deberán liquidarse en cada Fecha de Pago (26 de enero, 26 de abril, 26 de julio y 26 de octubre) , se calcularán tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada periodo de devengo de intereses, y (ii) un año compuesto de trescientos sesenta (360) días. Este contrato queda supeditado a que la calificación de la Entidad Cedente no descienda por debajo de P-1, según las escalas de calificación de Moody's; según consta en el Folleto Informativo y en la Escritura de Constitución del Fondo y de Emisión de los Bonos.

Al 31 de diciembre de 2012, la calificación crediticia de la entidad avalista cumplía lo indicado anteriormente.

La rentabilidad media de esta cuenta, durante el ejercicio 2012, ha sido del 0,50% anual. El importe devengado por este concepto, durante el ejercicio 2012 ha ascendido a 90 miles de euros (50 miles de euros durante el ejercicio 2011), que se incluyen en el saldo del epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, constituirá eventualmente un Fondo de Reserva con cargo a la disposición de la totalidad del importe del Crédito Subordinado, en el caso de un descenso de la calificación de la deuda a largo plazo no subordinada y no garantizada de BBVA por debajo de A2 según la escala de calificación de Moody's, y posteriormente mantendrá su dotación en el Nivel Mínimo, salvo que la Entidad Cedente aporte a favor del Fondo y a su cargo una garantía o aval a primer requerimiento de una entidad cuya deuda a largo plazo posea una calificación mínima de A2 que garantice al Fondo, a simple solicitud de la Sociedad Gestora, el importe de las disposiciones solicitadas a la Entidad Cedente hasta el Importe Máximo del Crédito disponible a la fecha de disposición correspondiente.

Si procediera su constitución, las características del Fondo de Reserva serían las siguientes:

- Importe:

Posteriormente a su constitución, en cada Fecha de Pago, se dotará hasta alcanzar el importe que se establece a continuación con los Fondos Disponibles de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

El importe del Fondo de Reserva (el "Nivel Mínimo") durante el Periodo de Restitución será la mayor de las cantidades siguientes: (i) treinta millones ciento veinticinco mil (30.125.000) euros, o (ii) el 4,50% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos. No obstante lo anterior, al 31 de diciembre de 2009 el Fondo no mantenía importe alguno en dicho Fondo de Reserva.

Finalizado el Periodo de Restitución, el Nivel Mínimo permanecerá constante en la cantidad de treinta millones ciento veinticinco mil (30.125.000) euros. No obstante, éste Nivel Mínimo del Fondo de Reserva podrá ser revisado a la baja discrecionalmente por la Agencia de Calificación en cualquier momento a lo largo de la vida del Fondo, estableciendo adicionalmente, si fuera el caso, las condiciones en las que fuera posible su reducción.

- Rentabilidad:

El importe de dicho Fondo de Reserva permanecerá depositado en la Cuenta de Tesorería, siendo objeto del Contrato de Depósito a Tipo de Interés Garantizado.

- Destino:

El Fondo de Reserva se aplicará, en cada Fecha de Pago, al cumplimiento de las obligaciones de pago del Fondo contenidas en el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

Con fecha 22 de junio de 2012, la Sociedad Gestora ha dispuesto la totalidad del importe disponible hasta el Importe Máximo del Crédito Subordinado a dicha fecha, esto es, 30.006 miles de euros, destinándolo a la constitución del Fondo de Reserva, que ha quedado ingresado en la Cuenta de Tesorería del Fondo abierta en BBVA (véase Nota 8).

El movimiento del Fondo de Reserva dotado y requerido en cada una de las fechas de pago durante el ejercicio 2012, así como el saldo de la cuenta de tesorería resultante en cada una de esas fechas, se muestran a continuación:

	Miles de Euros		
	Fondo de Reserva requerido	Fondo de Reserva dotado	Saldo de Tesorería en cada fecha de pago
Saldos al 31 de diciembre de 2011	-	-	3.724
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 26.01.12	-	-	-
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 26.04.12	-	-	-
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 26.07.12	30.125	30.044	30.044
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 26.10.12	30.125	30.094	30.094
Saldos al 31 de diciembre de 2012	30.125	30.094	34.755

El importe del Fondo de Reserva asciende, al 31 de diciembre de 2012, a 30.094 miles de euros (ningún importe por este concepto al 31 de diciembre de 2011), siendo el nivel requerido a 31 de diciembre de 2012, 30.125 miles de euros (ningún importe por este concepto al 31 de diciembre de 2011), de acuerdo a lo establecido en el folleto.

7. Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de Bonos por un valor total de 1.205.000 miles de euros, integrados por 12.050 Bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno, divididos en dos clases, la primera de ellas integrada por dos series, que tienen las siguientes características:

Concepto	Serie A1	Serie A2	Serie B
Importe nominal de la Emisión (miles de euros)	245.000	900.000	60.000
Importe nominal unitario (miles de euros)	100	100	100
Número de Bonos	2.450	9.000	600
Tipo de interés nominal	Euribor 3m + 0,05%	Euribor 3m + 0,10%	Euribor 3m + 0,50%
Periodicidad de pago	Trimestral	Trimestral	Trimestral
Fechas de pago de intereses y amortización	26 de enero, 26 de abril, 26 de julio y 26 de octubre de cada año, en su caso el siguiente Día Hábil		
Calificaciones			
Iniciales: Moody`s	Aaa	Aaa	A2
Actuales: Moody`s	-	A3	A3

El movimiento de los Bonos durante los ejercicios 2012 y 2011 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros					
	Serie A		Serie B		Total	
	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente
Saldos a 1 enero de 2011	72.387	38.152	60.000	-	132.387	38.152
Amortizaciones	-	(42.293)	-	-	-	(42.293)
Traspasos	(30.485)	30.485	-	-	(30.485)	30.485
Saldos a 31 de diciembre de 2011	41.902	26.344	60.000	-	101.902	26.344
Amortización 26.01.2012	-	(7.401)	-	-	-	(7.401)
Amortización 26.04.2012	-	(7.327)	-	-	-	(7.327)
Amortización 26.07.2012	-	(5.941)	-	-	-	(5.941)
Amortización 26.10.2012	-	(5.388)	-	-	-	(5.388)
Traspasos	(22.768)	22.768	-	-	(22.769)	22.768
Saldos al 31 de diciembre de 2012	19.134	23.055	60.000	-	79.134	23.055

El vencimiento de los bonos de todas las series se producirá en la fecha de vencimiento legal del Fondo, sin perjuicio de que se puedan amortizar previamente de acuerdo a las condiciones establecidas en el folleto de constitución del Fondo y de acuerdo con la previsión estimada de cobro de los derechos de crédito y las reglas de amortización descritas a continuación.

Las reglas de amortización de los Bonos de todas las clases y series se encuentran descritos en el folleto de emisión y se resumen a continuación:

- Amortización Parcial de los Bonos:

La primera Fecha de Pago de amortización de los Bonos de cada Serie, tendrá lugar los días que se indican a continuación para cada una de las Series:

(i) La Serie A1 el 26 de octubre de 2005.

(ii) La Serie A2 el 26 de octubre de 2010, salvo en caso de que en alguna de las Fechas de Pago anterior a esta fecha fuera de aplicación el Régimen de Amortización de Bonos para la distribución de los Fondos Disponibles para Principales o si fuera de aplicación el Régimen de Restitución de Préstamos, se diera la existencia de algunas circunstancias establecidas.

(iii) La Serie B el primer pago de amortización se producirá cuando hubieren quedado totalmente amortizados los Bonos de las Series A1 y A2.

- Fondos Disponibles para Principales.

Los Fondos Disponibles para Principales en cada Fecha de Pago será la menor de las siguientes cantidades:

- a) La Cantidad Devengada para Principales en esa Fecha de Pago.
- b) En función de la liquidez existente en esa Fecha de Pago, el remanente de Fondos Disponibles una vez deducidos los importes aplicados a los conceptos de los órdenes del 1º al 4º lugar del Orden de Prelación de Pagos.

- Distribución de los Fondos Disponibles para Principales.

El importe a que asciendan los Fondos Disponibles para Principales se distribuirá con arreglo a los siguientes órdenes y reglas de acuerdo con el Régimen de Restitución de Préstamos o el Régimen de Amortización de Bonos que fuera de aplicación en la Fecha de Pago.

- Régimen de Restitución de Préstamos.

En la Fecha de Pago dentro del Periodo de Restitución que procediera la adquisición de Préstamos Adicionales, los Fondos Disponibles para Principales serán distribuidos con el siguiente orden de prelación:

- 1º. Amortización de los Bonos de la Serie A1 por el importe de la cuota de amortización que corresponda en la Fecha de Pago según el calendario de amortización establecido para esta Serie.
- 2º. Pago del precio de venta de la adquisición de Préstamos Adicionales.
- 3º. Amortización de los Bonos de la Serie A2.

Esta aplicación se llevará a cabo únicamente en el caso de que se produjera una Cobertura Parcial de la Oferta, por el remanente de Fondos Disponibles para Principales, después de las aplicaciones de los órdenes 1 y 2 anteriores.

- 4º. Remanente de Fondos Disponibles para Principales, después de las aplicaciones de los órdenes anteriores, que se computarán como remanentes de principales cobrados en el Periodo de Devengo de Intereses siguiente, permaneciendo depositados en la Cuenta de Tesorería.

- Régimen de Amortización de Bonos.

En la Fecha de Pago dentro del Periodo de Restitución en la que no procediera la adquisición de Préstamos Adicionales o una vez finalizado aquél, los Fondos Disponibles para Principales serán distribuidos con el siguiente orden de prelación:

- 1º. Amortización de los Bonos de la Serie A1 por el importe de la cuota de amortización que corresponda en la Fecha de Pago según el calendario de amortización establecido para esta Serie y hasta la total amortización de los Bonos de esta Serie.
- 2º. Amortización de los Bonos de la Serie A2 por el remanente de Fondos Disponibles para Principales, después de la aplicación del orden 1 anterior y hasta la total amortización de los Bonos de esta Serie.
- 3º. Amortización de los Bonos de la Serie A1 por el remanente de Fondos Disponibles para Principales, después de la aplicación de los órdenes 1 y 2 anteriores y hasta la total amortización de los Bonos de esta Serie.

Esta aplicación sólo se llevará a cabo si se hubiera producido la amortización total de los Bonos de la Serie A2, sin sujeción al calendario de amortización establecido para esta Serie.

- 4º. Amortización de los Bonos de la Serie B, una vez hayan quedado totalmente amortizados los Bonos de las Series A1 y A2, por el remanente de Fondos Disponibles para Principales después de las aplicaciones de los órdenes anteriores y hasta la total amortización de los Bonos de esta Serie.

De acuerdo a lo anterior, el desglose por vencimientos previstos de las series de Bonos, al 31 de diciembre de 2012, se muestra a continuación:

	Miles de Euros					
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años
Bonos de Titulización(*)	23.055	18.382	14.710	23.794	19.586	2.662

(*) No incluye costes de emisión.

Los Bonos están representados en anotaciones en cuenta y están registrados en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. y cotizan en AIAF Mercado de Renta Fija.

El tipo de interés nominal medio de los Bonos, durante el ejercicio 2012, ha sido del 1,13% (1,63% en el ejercicio 2011), siendo el tipo de interés máximo el 2,11% y el mínimo el 1,08%. Durante el ejercicio 2012 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización por importe de 1.221 miles de euros (2.315 miles de euros en el ejercicio 2011), de los que 103 miles de euros se encuentran pendientes de pago al 31 de diciembre de 2012 (448 miles de euros al 31 de diciembre de 2011), estando registrados en el epígrafe "Obligaciones y otros valores negociables - Intereses y gastos devengados no vencidos" del pasivo del balance.

8. Deudas con entidades de crédito

La Sociedad Gestora celebrará, en representación y por cuenta del Fondo, con BBVA un Contrato de Crédito Subordinado que se aplicará en cada Fecha de Pago, junto al resto de los Fondos Disponibles, a atender el cumplimiento de determinadas obligaciones de pago o de retención del Fondo, en el Orden de Prelación de Pagos por insuficiencia del resto de Fondos Disponibles, sin que, en ningún caso, el otorgamiento de dicho Crédito suponga garantizar el buen fin de los Préstamos Titulizados.

El Importe Máximo del Crédito durante el Periodo de Restitución será, en cada momento, igual a la mayor de las siguientes cantidades: (i) treinta millones ciento veinticinco mil (30.125.000) euros (5.012.378.250 Ptas.), o (ii) el 4,50% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos.

Finalizado el Periodo de Restitución, el Importe Máximo del Crédito permanecerá constante en la cantidad de treinta millones ciento veinticinco mil (30.125.000) euros. No obstante, éste Importe Máximo del Crédito podrá ser revisado a la baja discrecionalmente por la Agencia de Calificación en cualquier momento a lo largo de la vida del Fondo, estableciendo adicionalmente, si fuera el caso, las condiciones en las que fuera posible su reducción.

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, podrá efectuar disposiciones del Crédito con el límite del Importe Máximo del Crédito, siempre que los Fondos Disponibles en una Fecha de Pago no permitan hacer frente al pago de las obligaciones del Fondo numeradas del 1º al 5º lugar de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

En el caso de un descenso de la calificación de la deuda a largo plazo no subordinada y no garantizada de BBVA por debajo de A2 según la escala de calificación de Moody's, BBVA estará obligado a permitir a la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, la disposición de la totalidad del importe disponible hasta el Importe Máximo del Crédito correspondiente a la fecha en que se produzca esta disposición destinándolo a la constitución de un Fondo de Reserva, salvo que BBVA aporte a favor del Fondo y a su cargo una garantía o aval a primer requerimiento de una entidad cuya deuda a largo plazo posea una calificación mínima de A2 que garantice al Fondo, a simple solicitud de la Sociedad Gestora, el importe de las disposiciones solicitadas a BBVA hasta el Importe Máximo del Crédito disponible a la fecha de disposición correspondiente, todo ello sujeto a los términos y condiciones que fueren aprobados por Moody's España para mantener las calificaciones Aaa para los Bonos de la Series A1 y A2, y A2 para los Bonos de la Serie B.

El Crédito Subordinado devengará un interés nominal anual, determinado trimestralmente Periodo de Devengo de Intereses, que será el que resulte de sumar: (i) el Tipo de Interés de Referencia determinado para los Bonos, y (ii) un margen del 1,00%. Estos intereses se abonarán únicamente si el Fondo dispusiese de liquidez suficiente de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos. Los intereses devengados que deberán abonarse en una

Fecha de Pago determinada se calcularán tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada periodo de devengo de intereses y (ii) un año compuesto por trescientos sesenta (360) días.

Los intereses devengados y no pagados en una Fecha de Pago, se acumularán al principal del Crédito, devengando intereses adicionales al mismo tipo de interés aplicable que el del Crédito Subordinado para el Periodo de Devengo de Intereses de que se trate.

El Fondo reembolsará cualquier disposición efectuada con cargo al Crédito en cualquier Fecha de Pago en que los Fondos Disponibles, excluidos los importes disponibles con cargo al Crédito, permitan hacer frente al pago de las obligaciones del Fondo en dicha Fecha de Pago concreta numeradas del 1º al 5º lugar de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

Las cantidades que la Sociedad Gestora proceda a reembolsar a cuenta del Fondo podrán volver a ser dispuestas por el Fondo, siempre con el límite del Importe Máximo del Crédito correspondiente a la Fecha de Pago en que tenga lugar una disposición, salvo que hubiera sido ya dispuesto en su totalidad a consecuencia de un descenso de la calificación de la deuda a largo plazo de BBVA.

En caso de producirse la disposición de la totalidad del Importe Máximo del Crédito, el importe dispuesto se destinará a la constitución de un Fondo de Reserva y el reembolso de saldo dispuesto se amortizará en cada una de las Fechas de Pago en una cuantía igual a la diferencia existente entre el importe del Nivel Mínimo requerido del Fondo de Reserva a la Fecha de Pago anterior y el importe del Nivel Mínimo requerido a la Fecha de Pago en curso, y siempre que el Fondo dispusiere de liquidez suficiente de acuerdo con Orden de Prelación de Pagos.

Al 31 de diciembre de 2012 se ha dispuesto del Crédito Subordinado (véase Nota 6) por importe de 30.006 miles de euros (170 miles de euros durante al 31 de diciembre de 2011). No se han producido amortizaciones de dicho crédito subordinado en el ejercicio 2012.

Durante el ejercicio 2012 se han devengado intereses de dicho crédito por importe de 228 miles de euros (3 miles de euros en el ejercicio 2011), de los que 67 miles de euros se encuentran pendientes de pago al 31 de diciembre de 2012 (1 miles de euros en el ejercicio 2011), estando registrados en el epígrafe de "Deudas con Entidades de Crédito – Intereses y gastos devengados no vencidos" del pasivo del balance.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2012, el epígrafe "Deudas con entidades de crédito – Intereses vencidos e impagados" del pasivo del balance recoge, por importe de 160 miles de euros (ningún importe por este concepto al 31 de diciembre de 2011), intereses que, de acuerdo al orden de prelación de pagos establecido, no se han satisfecho en la última fecha de pago.

9. Ajustes por periodificaciones de pasivo

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Comisiones	68	149
Sociedad Gestora	10	10
Administrador	24	13
Agente financiero	-	-
Variable – realizada	126	126
Variable - no realizada	-	-
Corrección de valor por repercusión de pérdidas (*)	(92)	-
Otras comisiones	-	-
Otros	3	2
Saldo al cierre del ejercicio	71	151

(*) Repercusión de la parte correspondiente del margen de intermediación negativo aplicada a las comisiones con el cedente (comisión variable) pendientes de liquidar.

Durante el ejercicio 2012, el movimiento de este epígrafe, tanto por devengo como por pagos realizados, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros				
	Comisión Sociedad Gestora	Comisión Administración	Comisión Agente Financiero	Comisión Variable	Repercusión de pérdidas
Saldos al 31 de diciembre de 2011	10	13	-	126	-
Importes devengados durante el ejercicio 2012	57	11	1	-	(92)
Pagos realizados el 26.01.2012	(14)	-	-	-	-
Pagos realizados el 26.04.2012	(14)	-	-	-	-
Pagos realizados el 26.07.2012	(14)	-	-	-	-
Pagos realizados el 26.10.2012	(15)	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2012	10	24	1	126	(92)

Las condiciones específicas por comisiones en relación con los contratos establecidos se detallan a continuación:

- Comisión variable / Margen de intermediación financiera

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, remunera a la Entidad Cedente por el proceso de intermediación financiera desarrollado.

La remuneración a la Entidad Cedente consiste en el pago de una remuneración variable y subordinada (el "Margen de intermediación Financiera") que se determina y devenga al vencimiento de cada periodo trimestral que comprende, los tres meses naturales anteriores a cada Fecha de Pago, en una cuantía igual a la diferencia positiva, si la hubiere, entre los ingresos y gastos, incluidas las pérdidas de ejercicios anteriores si las hubiere, devengados por el Fondo de acuerdo con su contabilidad y previos al cierre cada periodo trimestral.

- Comisión de la Sociedad Gestora

La Sociedad Gestora percibirá una comisión de gestión, que se devengará y liquidará trimestralmente por periodos vencidos en cada fecha de pago, igual a un importe correspondiente al 0,0235% anual calculado sobre el saldo de principal pendiente de los bonos de las Series A1, A2 y B en la fecha de pago inmediatamente

anterior. El importe devengado por esta comisión durante el ejercicio 2011 corresponde al mínimo establecido en el contrato de gestión del Fondo.

- Comisión del agente financiero

En contraprestación a los servicios a realizar por el Agente de Pagos, el Fondo satisfará al mismo una comisión de 300 euros, impuestos incluidos en su caso, en cada Fecha de Pago de los Bonos durante la vigencia del Contrato de Agencia de Pagos, que se pagará en la misma Fecha de Pago, siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente y de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos o, llegado el caso, con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

- Comisión del Administrador de los Derechos de Crédito

Como contraprestación por la administración y gestión de los Préstamos Titulizados, el Administrador tendrá derecho a recibir por periodos vencidos en cada una de las fechas de pago y durante el periodo de vigencia del Contrato de administración, una comisión de administración subordinada igual al 0,01% anual, IVA incluido en caso de no exención, que se devengará sobre los días efectivos transcurridos y sobre el saldo vivo medio diario de los Préstamos Titulizados que se administren durante cada periodo de devengo de intereses. Si el Administrador fuera sustituido en dicha labor de administración, caso de ser ello adecuado por las circunstancias que concurrieran en el Administrador que pudieran impedir o dificultar el desarrollo correcto de dicha administración, la Sociedad Gestora estará facultada para modificar el porcentaje de la comisión anterior a favor de la entidad sustituta hasta un máximo del 0,10% anual.

10. Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

Este epígrafe del pasivo del balance recoge el importe de las variaciones del valor razonable de los activos clasificados como derivados de cobertura que, conforme a lo dispuesto en la Nota 2, deben registrarse en este epígrafe del pasivo de dicho balance. Dichas variaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produzca su extinción o realización. Su movimiento, durante los ejercicios 2012 y 2011, se muestra a continuación.

	Miles de Euros	
	2012	2011
Saldos al inicio del ejercicio	380	1.054
Ajustes repercutidos por coberturas de flujos de efectivo (véase Nota 13)	189	(674)
Saldos al cierre del ejercicio	569	380

11. Otros gastos de explotación

El saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación – Servicios exteriores – Servicios de profesionales independientes" de las cuentas de pérdidas y ganancias incluye 2 miles de euros satisfechos por el Fondo en concepto de auditoría de sus cuentas anuales del ejercicio 2012 (2 miles de euros en el ejercicio 2011), único servicio prestado por dicho auditor.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales que a dichas fechas acumulara un aplazamiento superior al plazo legal de pago. Asimismo, los pagos significativos realizados en los ejercicios 2012 y 2011 a dichos proveedores se han realizado dentro de los límites legales de aplazamiento.

12. Situación fiscal

El Fondo tiene sujetos a inspección fiscal todos los impuestos que le son de aplicación correspondientes a los cuatro últimos ejercicios. En opinión de los Administradores de su Sociedad Gestora, la posibilidad de que se materialicen pasivos fiscales correspondientes a los ejercicios sujetos a inspección es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales.

Según se indica en la Nota 3-h, en los ejercicios 2012 y 2011 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, por lo que no ha procedido liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios.

13. Derivados de cobertura

El Fondo formalizó con la Entidad Cedente, un contrato de permuta financiera de tipos de intereses variables (el "Contrato de Permuta de Intereses" o la "Permuta de Intereses") conforme al modelo de Contrato Marco de Operaciones Financieras (CMOF) de la Asociación Española de Banca, cuyas características más relevantes se describen a continuación.

En virtud del Contrato de Permuta, el Fondo ("Parte A") realiza pagos a La Entidad Cedente en base a los intereses vencidos de los Préstamos Titulizados no Dudosos, y como contrapartida La Entidad Cedente ("Parte B") realiza pagos al Fondo calculados sobre el tipo de interés nominal medio ponderado de las Series de los Bonos, todo ello según lo descrito a continuación.

En virtud del Contrato de Permuta, el Fondo ("Parte A") realiza pagos a La Entidad Cedente en base a los intereses vencidos de los Préstamos Titulizados no Dudosos, y como contrapartida La Entidad Cedente ("Parte B") realiza pagos al Fondo calculados sobre el tipo de interés nominal medio ponderado de las Series de los Bonos, todo ello según lo descrito a continuación:

1. Fechas de liquidación.

Parte A: Los días 26 de cada mes o, en su caso, el siguiente Día Hábil.

Parte B: Las Fechas de Pago de Amortización, esto es, los días 26 de enero, 26 de abril, 26 de julio y 26 de octubre de cada año o, en su caso el siguiente Día Hábil.

2. Cantidades a pagar por la Parte A.

Serán los intereses vencidos en cada Fecha de Cobro de los Préstamos Titulizados no Dudosos durante dos fechas de liquidación consecutivas, excluida la inicial e incluida la final.

3. Cantidades a pagar por la Parte B.

Serán las resultantes de aplicar el tipo de interés nominal medio de los tipos de interés nominales anuales aplicables a cada Serie de Bonos en el último Periodo de Devengo de Interés, ponderado por el Saldo de Principal Pendiente de Pago de cada una de las Series de Bonos en la Fecha de Pago trimestral anterior a cada Fecha de Pago en curso, más un margen del 0,10%, al Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de cada una de las Series en la Fecha de Determinación trimestral anterior a la Fecha de Pago en curso.

El resultado neto de este contrato, correspondiente al ejercicio 2012, ha sido un gasto por importe de 216 miles de euros (75 miles de euros de gasto en el ejercicio 2011), que figuran registrados en el saldo del epígrafe "Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias, de los que 37 miles de euros estaban pendientes de pago al 31 de diciembre de 2012 (14 miles de euros pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2011), estando registrados en el saldo del epígrafe "Pasivos financieros a corto plazo – Derivados – Derivados de cobertura" del pasivo corriente del balance.

El valor razonable de la permuta financiera se determina mediante la suma de los flujos de efectivo futuros estimados a recibir y a pagar, descontados a la fecha de cálculo, utilizándose en el proceso de valoración el método conocido como "valor actual neto", aplicando para la actualización en la estructura de plazos los tipos

futuros de la curva de tipos de interés que estén correlacionados con los subyacentes correspondientes, siendo, conforme a las condiciones del contrato de permuta financiera, el método de cálculo y estimación el siguiente:

i) Para la obtención de los importes nominales o nominales derivados del saldo vivo de los derechos de crédito y los flujos futuros de intereses relacionados con los intereses de los derechos de crédito a percibir:

a) se calculan las cuotas de principal y de intereses de cada uno de los derechos de crédito, según el sistema de amortización, las fechas de liquidación, el tipo de interés que para el caso de variable se aplica iterativamente al resultante de sumar en cada fecha de revisión el índice de referencia estimado, aplicando en la estructura de plazos los tipos futuros procedentes de la curva de tipos de interés que este correlacionada con cada uno de ellos y, en su caso, el margen correspondiente;

b) se agregan en cada fecha futura los importes de las cuotas de principal calculados de cada derecho de crédito, corregidos con la aplicación de las hipótesis de comportamiento en cuanto a tasa de amortización anticipada y tasas de entrada y recuperación de morosidad.

ii) A partir de i) se obtiene la estimación del importe a pagar por agregación de los flujos de intereses esperados descontados a valor actual.

iii) Con respecto al subyacente de pasivos emitidos, con los flujos de principal a percibir estimados de los derechos de crédito calculados en b), se modela la amortización de principal de cada serie, según las condiciones de emisión, en cada fecha de pago futura, calculándose para cada serie el saldo de principal pendiente resultante y el tipo de interés variable que le sería de aplicación como resultado de la agregación del índice de referencia, calculado de la aplicación de los tipos o índices futuros implícitos en la curva de tipos de interés correlacionado con el subyacente, y, en su caso, el margen correspondiente.

iv) Los flujos futuros esperados a recibir en cada fecha liquidación se obtienen de la aplicación a los importes nominales o nominales, calculados en i), los tipos de interés nominales calculados en iii); descontados a valor actual.

v) El valor actual neto calculado se ajusta deduciendo el impacto que representan en el mismo los importes devengados no vencidos desde la última fecha de liquidación anterior hasta la fecha de cálculo actual, los cuales son registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias.

A continuación se presenta un desglose, por tipos de riesgos cubiertos, del valor razonable activo de los derivados designados como de cobertura contable, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, que se encuentran registrados en el epígrafe "Derivados- Derivados de cobertura" del activo no corriente y pasivo corriente, atendiendo a su vencimiento, del balance:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Coberturas de flujos de efectivo		
<i>De los que: Reconocidos directamente en el balance" (Nota 10)</i>	532	394
	532	394

14. Gestión del riesgo

La actividad del Fondo está expuesta a la asunción de uno o varios tipos de riesgos financieros, habiendo sido sus diferentes componentes objeto de análisis y evaluación durante su estructuración con el fin de dotarle de diferentes operaciones de mejora de crédito y de mecanismos operativos adecuados para distribuir y reducir la exposición a dichos riesgos. Así pues, las políticas y procedimientos de gestión de los riesgos financieros del Fondo se encuentran establecidos de forma explícita y limitada en la propia escritura de constitución del Fondo, asimismo recogidos en el folleto informativo inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores previamente a su constitución, de forma tal que con posterioridad la Sociedad Gestora, ni ninguna entidad, tiene poder de decisión en relación a la operativa del Fondo, limitándose a la gestión y administración del mismo

poniendo en funcionamiento las operaciones financieras de mejora de crédito y de servicios y los mecanismos operativos establecidos.

A estos efectos la Sociedad Gestora tiene establecidos con el Administrador / Cedente de los activos determinados protocolos de información con periodicidad diaria y mensual que le proporciona información exhaustiva de los activos titulizados de cara al seguimiento y control de los mismos.

Las operaciones financieras de mejora contratadas por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, con el objeto de minorar y distribuir el riesgo de impago de los Bonos emitidos por el Fondo son las siguientes:

	Contraparte
<ul style="list-style-type: none"> • Depósito a Tipo de Interés Garantizado y Cuenta de Tesorería Mitiga parcialmente el riesgo de desfase temporal entre los ingresos del Fondo de principal e intereses de los Préstamos Hipotecarios con periodicidad diferente a la periodicidad trimestral de amortización y pago de los intereses en los Bonos. 	BBVA (*) (**)
<ul style="list-style-type: none"> • Crédito Subordinado Mitiga el riesgo de crédito por la morosidad y falencia de los Préstamos Hipotecarios. 	BBVA (*) (**)
<ul style="list-style-type: none"> • Permuta Financiera de Intereses Mitiga el riesgo de tipo de interés que tiene lugar en el Fondo por el hecho de encontrarse los Préstamos Titulizados sometidos a intereses variables con diferentes índices de referencia y diferentes periodos de revisión y de liquidación a los intereses variables establecidos para cada una de las Series de Bonos que se emiten con cargo al Fondo; y por otro, el riesgo que implica que los Préstamos Titulizados puedan ser objeto de renegociaciones que disminuyan el tipo de interés pactado y el riesgo de crédito por los intereses de los Préstamos Titulizados Dudosos y Muy Dudosos. 	BBVA (*) (**)

(*) Entidad Cedente de los derechos de crédito agrupados en el Fondo

(**) Actualmente Baco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A.

Los riesgos financieros más significativos relacionados con la actividad del Fondo son:

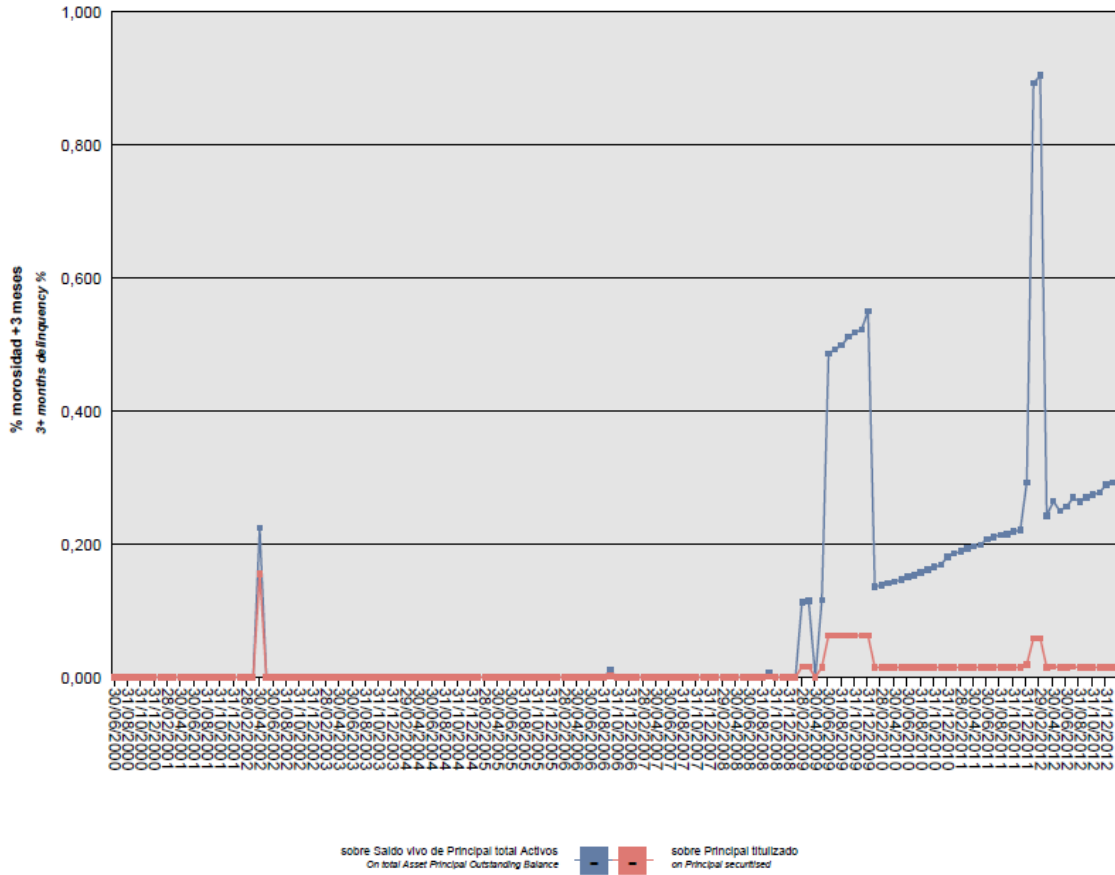
– Riesgo de crédito:

Las principales exposiciones al riesgo de crédito son la morosidad y falencia de los derechos de crédito titulizados y el de contrapartida respecto de determinadas operaciones y servicios financieros contratados por el Fondo.

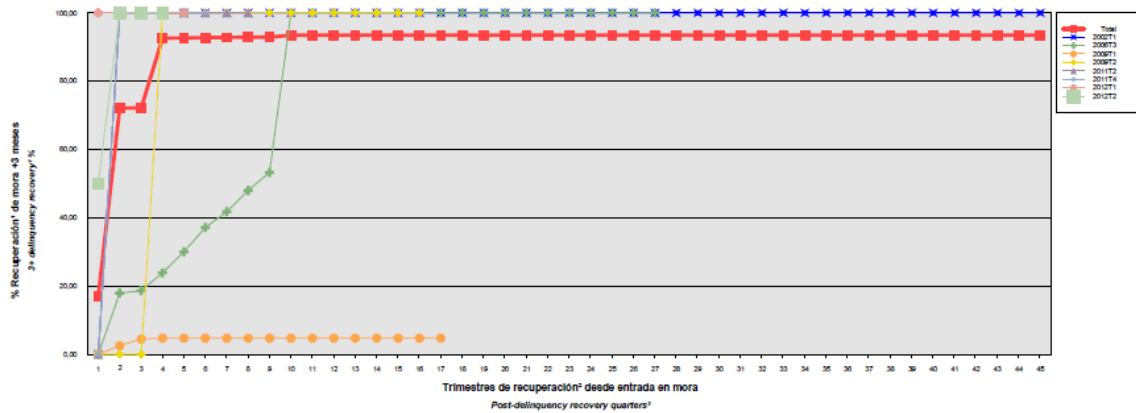
Para minimizar el riesgo de morosidad y falencia de los activos titulizados el Fondo cuenta con el Crédito Subordinado que se aplicará en cada Fecha de Pago, junto al resto de los Fondos Disponibles, a atender el cumplimiento de determinadas obligaciones de pago o de retención del Fondo, según el Orden de Prelación de Pagos o, llegado el caso, el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación, por insuficiencia del resto de Fondos Disponibles, sin que, en ningún caso, el otorgamiento de dicho Crédito Subordinado suponga garantizar el buen fin de los Préstamos Hipotecarios o de los Préstamos Titulizados (véase Nota 6).

Asimismo, el grado de subordinación en el pago de intereses y de reembolso de principal entre los Bonos de las diferentes Series que se deriva del Orden de Prelación de Pagos y del Orden de Prelación de Pagos de Liquidación del Fondo, constituye un mecanismo de protección diferenciada entre las distintas Series.

Al 31 de diciembre de 2012 la tasa de morosidad de los derechos de crédito titulizados asciende al 0,29% del principal total de los activos, cuya evolución se muestra en el siguiente gráfico:



Asimismo, la evolución de la tasa de recuperación de los derechos de crédito titulizados morosos muestra en el siguiente gráfico al 31 de diciembre de 2012:



Para mitigar el riesgo de contrapartida motivado por un posible descenso en las calificaciones crediticias otorgadas por las Agencias de Calificación a las entidades de contrapartida de las diferentes operaciones y

servicios financieros, se establecen, dependiendo de los términos contractuales, determinadas actuaciones como son:

- a) Aval a la contraparte por una tercera entidad con unas calificaciones crediticias mínima requerida, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación, que garantice el cumplimiento de las obligaciones contractuales de la contraparte, durante el tiempo que se mantenga la situación de pérdida de la calificación.
- b) Sustitución de la contraparte por una tercera entidad con unas calificaciones crediticias mínimas requeridas, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación.
- c) Garantía pignoraticia de la contraparte o de un tercero a favor del Fondo sobre activos financieros de calidad crediticia no inferior a la de la Deuda Pública del Estado Español, por importe suficiente para garantizar los compromisos de la contraparte.
- d) Inversión de los saldos depositados objeto del contrato, en activos de renta fija en euros a corto plazo emitidos por entidades que como mínimo cuenten con las calificaciones mínimas requeridas.
- e) Inversión de los saldos depositados objeto del contrato, en activos de renta fija en euros a corto plazo emitidos por entidades que como mínimo cuenten con las calificaciones mínimas requeridas.

– Riesgo de concentración:

La exposición al riesgo surge por la concentración geográfica respecto de los deudores de los derechos de crédito cedidos al Fondo, a cuyo nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sobre las diferentes áreas geográficas, pudiera afectar a los pagos de los derechos de crédito que respaldan la emisión de los Bonos de Titulización del Fondo.

La distribución geográfica según la región o comunidad donde se ubica el inmueble objeto de la garantía hipotecaria a 31 de diciembre de 2012 se presenta en el cuadro A del estado S.05.5 del Anexo.

– Riesgo de tipo de interés:

La exposición surge como consecuencia de la variación de los tipos de interés los derechos de crédito adquiridos por el Fondo, cuya determinación se realiza, generalmente con una periodicidad diferente a la de los pasivos emitidos por el Fondo además de hallarse aquellos referenciados a índices diferentes de estos.

Mediante el contrato de permuta financiera se mitiga el riesgo de tipo de interés que tiene lugar en el Fondo por el hecho de encontrarse los Préstamos Titulizados sometidos a intereses variables con diferentes índices de referencia y diferentes periodos de revisión y de liquidación a los intereses variables establecidos para cada una de las Series de Bonos que se emiten con cargo al Fondo; y por otro, el riesgo que implica que los Préstamos Titulizados puedan ser objeto de renegociaciones que disminuyan el tipo de interés pactado y el riesgo de crédito por los intereses de los Préstamos Titulizados Dudosos y Muy Dudosos.

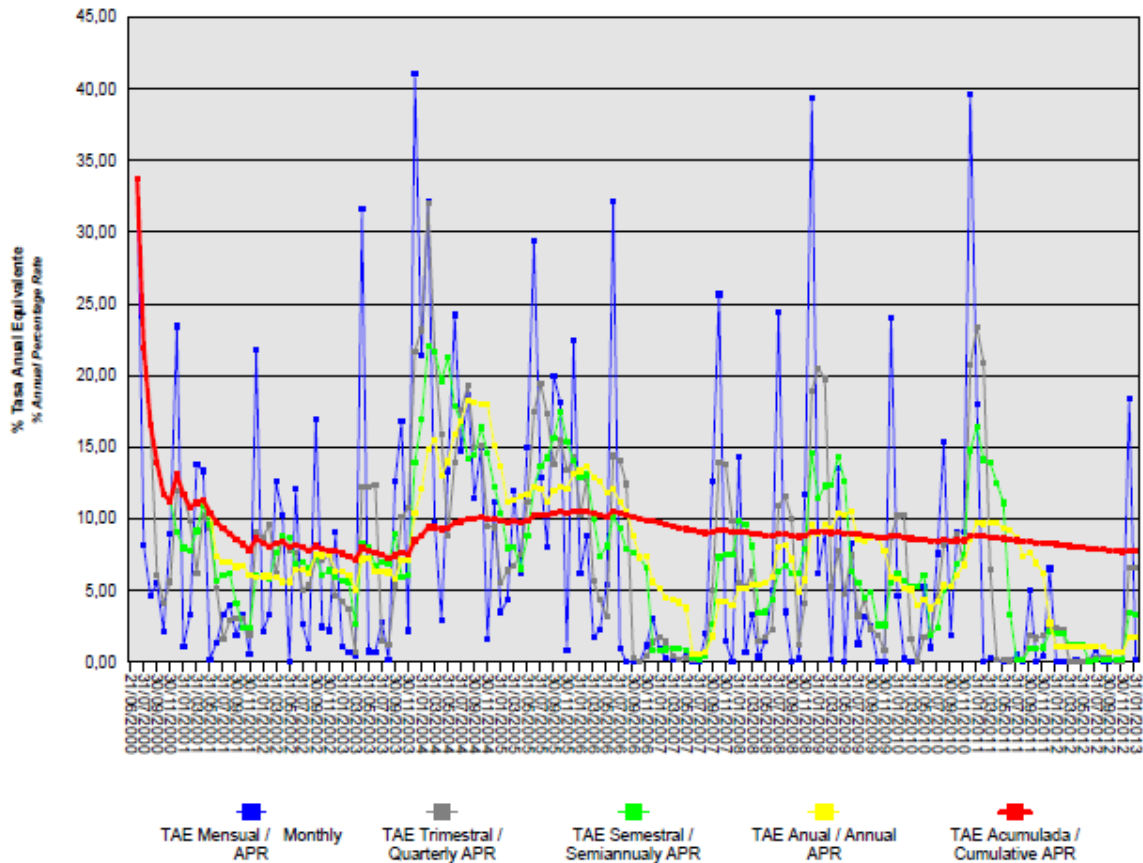
De la misma manera a través del Depósito a Tipo de Interés Garantizado y Cuenta de Tesorería se mitiga parcialmente el riesgo de desfase temporal entre los ingresos del Fondo de principal e intereses de los Préstamos Hipotecarios con periodicidad diferente a la periodicidad trimestral de amortización y pago de los intereses en los Bonos.

– Riesgo de amortización anticipada:

La exposición surge como consecuencia de que los Certificados de Transmisión de Hipoteca agrupados en el Fondo serán amortizados anticipadamente cuando los Deudores Cedidos reembolsen anticipadamente, en los términos previstos en cada uno de los contratos de dichos Préstamos.

El riesgo que supondrá dicha amortización anticipada se traspasará trimestralmente, en cada Fecha de Pago, a los titulares de los Bonos mediante la amortización parcial de los mismos.

La evolución de la tasa de amortización anticipada de los derechos de crédito titulizados se muestra en el siguiente gráfico al 31 de diciembre de 2012:



15. Liquidaciones intermedias

A continuación se detallan los cobros y pagos realizados por el Fondo durante el ejercicio 2012:

Liquidación de cobros y pagos del período	En miles de euros			
	Período		Acumulado	
	Real	Contractual	Real	Contractual
Derechos de crédito clasificados en el Activo:				
Cobros por amortizaciones ordinarias	21.680	-	1.045.801	-
Cobros por amortizaciones anticipadas	3.063	-	648.631	-
Cobros por intereses ordinarios	1.601	-	253.106	-
Cobros por intereses previamente impagados	109	-	10.345	-
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	1.111	-	40.046	-
Otros cobros en especie	-	-	-	-
Otros cobros en efectivo	-	-	-	-

Series emitidas clasificadas en el Pasivo (información serie a serie):				
Pagos por amortización ordinaria (Serie A1)	-	-	245.000	-
Pagos por amortización ordinaria (Serie A2)	26.059	-	857.812	-
Pagos por amortización ordinaria (Serie B)	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios (Serie A2)	665	-	162.252	-
Pagos por intereses ordinarios (Serie A1)	-	-	56.096	-
Pagos por intereses ordinarios (Serie B)	901	-	24.000	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie A2)	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie A1)	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie B)	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie A2)	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie A1)	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie B)	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie A1)	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie A2)	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie B)	-	-	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	51	-	699	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	2	-	72	-
Otros pagos del período	230	-	14.911	-

A continuación, se desglosa por fechas de pago los pagos realizados por el fondo a los pasivos financieros:

	26/01/2012	26/01/2012	26/04/2012	26/04/2012	26/07/2012	26/07/2012	26/10/2012	26/10/2012
	Principal	Intereses	Principal	Intereses	Principal	Intereses	Principal	Intereses
Serie A1								
Impagado - acumulado anterior	-	-	-	-	-	-	-	-
Devengado periodo	-	-	-	-	-	-	-	-
Liquidado	-	-	-	-	-	-	-	-
Disposición mejora de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
Insuficiencia fondos disponibles	-	-	-	-	-	-	-	-
Serie A2								
Impagado - acumulado anterior	-	-	-	-	-	-	-	-
Devengado periodo	7.401	294	7.328	194	5.941	112	5.388.930	65
Liquidado	7.401	294	7.328	194	5.941	112	5.388.930	65
Disposición mejora de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
Insuficiencia fondos disponibles	-	-	-	-	-	-	-	-
Serie B								
Impagado - acumulado anterior	-	-	-	-	-	-	-	-
Devengado periodo	-	320	-	252	-	186	-	143
Liquidado	-	320	-	252	-	186	-	143
Disposición mejora de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
Insuficiencia fondos disponibles	-	-	-	-	-	-	-	-
Financiaciones subordinadas								
Impagado - acumulado anterior	170	-	152	-	119	-	-	50
Devengado periodo	-	1	-	1	-	50	-	111
Liquidado	18	1	33	1	-	-	-	-
Disposición mejora de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
Insuficiencia fondos disponibles	152	-	119	-	-	50	-	160

BCL MUNICIPIOS I Fondo de Titulización de Activos

Informe de Gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012

BCL MUNICIPIOS I Fondo de Titulización de Activos (el "Fondo") se constituyó mediante escritura pública otorgada el 21 de junio de 2000 por Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, agrupando 1.742 Préstamos Titulizados por un importe total de 1.205.058.749,33 euros (200.504.905.067 pesetas), cedidos por Banco de Crédito Local, S.A., en esa misma fecha.

Asimismo, con fecha 23 de junio de 2000, se procedió a la emisión de los Bonos de Titulización por un importe nominal total de 1.205.000.000,00 euros integrados por 2.450 Bonos de la Serie A1, 9.000 Bonos de la Serie A2 y 600 Bonos de la Serie B, representados en anotaciones en cuenta de 100.000,00 euros de valor unitario.

Previamente, la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó positivamente la constitución del Fondo, e inscribió en los registros oficiales los documentos acreditativos y el folleto informativo correspondiente a la emisión de Bonos de Titulización.

El Fondo está regulado por la Ley 19/1992 de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Mobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, por el Real Decreto 923/1998, regulaciones posteriores, así como por la propia escritura de constitución.

El Fondo constituye un patrimonio separado, carente de personalidad jurídica, cuyo activo tiene el carácter de abierto, y está integrado en cuanto a su activo por los Préstamos Titulizados agrupados en él (tanto los Préstamos Iniciales, como los Adicionales que adquiera en cada Fecha de Pago durante el Período de Restitución) y la Cuenta de Tesorería, y en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización que se emiten con cargo al mismo, por el Préstamo Subordinado y por el Crédito Subordinado.

El Fondo está sometido al tipo general del Impuesto de Sociedades y exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Las contraprestaciones satisfechas a los titulares de los bonos tienen la consideración de rendimientos de capital mobiliario y por tanto están sujetos a retención a cuenta, en los términos y con las exenciones previstos en la legislación vigente en cada momento.

Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo. Asimismo, de conformidad con la normativa legal aplicable, le corresponde en calidad de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores del mismo. Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante la "Sociedad Gestora") figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 2.

La Sociedad Gestora con el objeto de aumentar la seguridad y regularidad del servicio financiero de los Bonos y neutralizar las diferencias de tipo de interés entre éstos y los Préstamos Titulizados, suscribió a la constitución del Fondo los contratos que a continuación se enumeran con indicación de las Entidades de contrapartida:

- Depósito a Tipo de Interés Garantizado y Cuenta de Tesorería Banco de Crédito Local, S.A.*
 - Préstamo Subordinado Banco de Crédito Local, S.A.*
 - Crédito Subordinado Banco de Crédito Local, S.A.*
 - Permuta de Flujos de Intereses Banco de Crédito Local, S.A.*
 - Garantía de la Permuta Banco de Crédito Local, S.A.*
 - Cesión de Préstamos Banco de Crédito Local, S.A.*
 - Administración y Gestión de los Préstamos Titulizados Banco de Crédito Local, S.A.*
 - Dirección, Aseguramiento y Colocación de la Emisión de Bonos Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., Banco Urquijo, S.A., y Credit Agricole Indosuez, Sucursal en España
 - Agencia de Pagos de los Bonos Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. y
 - Intermediación Financiera Banco de Crédito Local, S.A.*
- * Actualmente Banco: Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

A) EVOLUCIÓN DEL FONDO.

1. Derechos de crédito – Préstamos Titulizados.

Los Préstamos Iniciales que se agruparon en el Fondo en su constitución fueron 1.742 préstamos cuyo capital ascendió a 1.205.058.749,33 euros. Posteriormente, dado el carácter abierto del activo del Fondo, la Sociedad Gestora por cuenta del Fondo podrá realizar en cada Fecha de Pago durante el Periodo de Restitución sucesivas adquisiciones de Préstamos Adicionales de Banco de Crédito Local, con el objeto de restituir la disminución del Saldo Vivo de los Préstamos Titulizados a consecuencia de las amortizaciones experimentadas por éstos tanto sean ordinarias como anticipadas totales o parciales.

Todos los Préstamos Titulizados son préstamos concedidos a Ayuntamientos españoles por Banco de Crédito Local y cedidos por éste al Fondo. La cesión al Fondo de cada Préstamo Titulizado se realiza por el cien por ciento del principal, intereses, ordinarios y de demora, y comisiones del préstamo cedido.

1.1 Movimientos de la cartera de Préstamos Titulizados.

La distribución de la cartera según la divisa en que están denominados los Préstamos Titulizados es la siguiente:

Divisa	SITUACION AL 31/12/2012		SITUACION AL 31/12/2011		SITUACION A LA CONSTITUCION	
	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente
Euro - EUR EEUU Dólar - USD Japón Yen - JPY Reino Unido Libra - GBP Otras	460	96.351.019,39	577	122.205.330,12	1.742	1.205.058.749,33
Total	460	96.351.019,39	577	122.205.330,12	1.742	1.205.058.749,33

Importes en euros

Nota: En adaptación a la Circular 2/2009 de CNMV, desde 2009 principal pendiente incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobradas.

El movimiento de la cartera de Préstamos Titulizados es el siguiente:

	Número	Adquisiciones	Amortización de Principal		Principal pendiente reembolso (2)	
			Ordinaria (1)	Anticipada	Saldo (fin de mes)	% (factor)
2000.06.21	1.742				1.205.058.749,33	100,00
2000	1.907	85.430.044,44	84.140.356,93	48.467.801,46	1.157.880.635,38	96,08
2001	1.967	132.965.872,54	140.576.465,99	75.202.685,42	1.075.067.356,51	89,21
2002	2.084	90.872.220,41	138.948.816,05	74.834.535,79	952.156.225,08	79,01
2003	1.924	94.326.149,75	138.109.426,72	82.068.827,94	826.304.120,17	68,57
2004	1.833	222.176.257,22	125.918.897,52	162.486.769,41	760.074.710,46	63,07
2005	1.552		109.223.232,00	92.181.143,46	558.670.335,00	46,36
2006	1.314		87.931.535,56	29.911.694,54	440.827.104,90	36,58
2007	1.139		70.000.302,09	15.581.092,55	355.245.710,26	29,48
2008	977		55.639.128,00	30.596.906,63	269.009.675,63	22,32
2009	836		46.577.547,20	14.898.025,76	207.534.102,67	17,22
2010	671		38.249.214,55	15.074.628,87	154.210.259,25	12,80
2011	577		27.741.606,01	4.263.323,12	122.205.330,12	10,14
2012	460		22.790.881,50	3.063.429,23	96.351.019,39	8,00
Total		625.770.544,36	1.085.847.410,12	648.630.864,18		
Importes en euros						

Notas: (1) En adaptación a la Circular 2/2009 de CNMV, desde 2009 principal pendiente incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobradas.

(2) A partir de 2009 el saldo incluye también el principal de las cuotas vencidas y no cobrado

1.2 Morosidad.

La distribución por la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada de los Préstamos Titulizados participados en situación de impago, con información del principal pendiente de vencer, de la deuda total que incluye también los intereses devengados no vencidos, es la siguiente:

Antigüedad Deuda	Número	Importe impagado			Deuda pendiente vencer	Deuda total
		Principal	Intereses ordinarios	Total		
Hasta 1 mes	4	76.267,24	2.334,41	78.601,65	1.422.719,94	1.517.166,91
De 1 a 3 meses	5	23.641,30	1.158,58	24.799,88	591.389,94	618.198,36
De 3 a 6 meses						
De 6 a 9 meses	1	106.539,24	0,00	106.539,24	5.007.344,32	5.120.281,83
De 9 a 12 meses	1	137.121,00	9.169,46	146.290,46	723.093,90	869.695,69
De 12 meses a 2 años						
Más de 2 años	1	104.538,94	10.236,31	114.775,25	174.107,12	289.216,08
Totales	12	448.107,72	22.898,76	471.006,48	7.918.655,22	8.414.558,87
Importes en euros						

1.3 Estados de la cartera de Préstamos Titulizados al 31 de diciembre de 2012 según las características más representativas.**Índices de referencia.**

La totalidad de los Préstamos Hipotecarios son a interés variable, efectuándose la determinación del tipo de interés nominal periódicamente, de acuerdo con las condiciones contractuales de cada Préstamo Hipotecario.

La distribución de la cartera según el índice de referencia que sirve de base para la determinación del tipo de interés aplicable es la siguiente:

Índice referencia	Número	Principal pendiente reembolso	% Tipo interés nominal	Margen s/índice referencia
EURIBOR/MIBOR a 1 año	50	8.695.047,81	1,46	0,18
EURIBOR/MIBOR a 1 mes	4	765.820,35	0,66	0,44
EURIBOR/MIBOR a 3 meses	399	86.099.336,10	0,72	0,31
EURIBOR/MIBOR a 6 meses	7	790.815,13	0,72	0,19
Total	460	96.351.019,39	0,78	0,30
		Importes en euros	Medias ponderadas por principal pendiente	

Tipo de interés nominal.

La distribución por intervalos de los tipos de interés nominales de los Préstamos Titulizados es la siguiente:

Intervalo % Tipo interés nominal	SITUACIÓN AL 31/12/2012		SITUACIÓN AL 31/12/2011		SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN	
	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente
Inferior a 1,00%	379	77.011.211,86				
1,00%-1,49%	39	5.045.353,42	1	167.400,00		
1,50%-1,99%	28	9.028.743,92	349	77.348.917,45		
2,00%-2,49%	10	3.796.957,17	191	32.273.976,73		
2,50%-2,99%	1	36.729,12	29	10.563.264,10		
3,00%-3,49%	1	141.905,65	3	371.947,80	16	9.090.236,82
3,50%-3,99%			1	5.827,09	54	35.799.354,64
4,00%-4,49%			1	22.613,94	642	455.594.023,55
4,50%-4,99%					672	449.258.380,21
5,00%-5,49%					309	217.336.584,59
5,50%-5,99%	2	1.290.118,25	2	1.451.383,01	43	29.929.985,10
6,00%-6,49%					6	8.050.184,42
6,50%-6,99%						
7,00%-7,49%						
7,50%-7,99%						
8,00%-8,49%						
8,50%-8,99%						
9,00%-9,49%						
9,50%-9,99%						
superior a 10,00%						
Total	460	96.351.019,39	577	122.205.330,12	1.742	1.205.058.749,33
% Tipo interés nominal:						
Medio ponderado por principal pendiente		1,43%		1,86%		4,58%
Importes en euros						

Nota: En adaptación a la Circular 2/2009 de CNMV, desde 2009 principal pendiente incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobradas.

Distribución geográfica.

La distribución geográfica según la región o comunidad donde se ubica el inmueble objeto de la garantía hipotecaria se presenta en el siguiente cuadro:

	SITUACIÓN AL 31/12/2012		SITUACIÓN AL 31/12/2011		SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN	
	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente
Andalucía	54	7.566.902,12	73	11.344.079,89	344	241.382.245,19
Aragón	29	3.090.232,07	34	4.035.784,50	53	21.136.794,19
Asturias	7	916.832,97	12	1.318.692,90	24	18.074.426,74
Baleares	2	487.594,46	4	655.506,45	27	21.129.308,02
Canarias	5	894.418,57	5	1.158.590,92	26	27.464.470,10
Cantabria	1	21.035,49	1	63.106,33	20	11.189.726,19
Castilla-León	33	3.108.030,82	45	4.268.549,49	282	209.133.699,97
Castilla La Mancha	29	6.156.749,27	41	7.515.671,27	57	51.294.594,31
Cataluña	70	27.289.341,14	92	32.232.696,17	58	27.624.183,82
Ceuta					200	83.132.252,44
Extremadura	26	2.694.276,93	30	4.895.616,76	99	55.077.045,29
Galicia	62	8.594.926,84	76	10.910.035,46	75	93.172.260,95
Madrid	13	12.777.752,06	16	15.035.903,91	122	73.281.902,04
Melilla					32	24.744.887,47
Murcia	2	1.054.535,92	4	1.281.160,49	21	6.426.888,11
Navarra	14	2.733.189,28	15	3.277.066,84	16	2.615.134,60
La Rioja	7	2.729.164,82	8	3.141.176,45	286	238.178.929,90
Comunidad Valenciana	99	12.606.687,15	112	16.566.740,48		
País Vasco	7	3.629.349,48	9	4.504.951,81		
Total	460	96.351.019,39	577	122.205.330,12	1.742	1.205.058.749,33

Importes en euros

Notas: En adaptación a la Circular 2/2009 de CNMV, desde 2009 principal pendiente incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobrado.

1.4 Tasa de amortización anticipada.

La evolución a final de cada ejercicio de la tasa de amortización anticipada del año y la tasa histórica desde la constitución del Fondo, expresada en tasa constante anual, es la siguiente:

	Principal pendiente	%	Amortización anticipada Principal	Ejercicio	Histórico
	(1)	sobre Inicial		% Tasa anual	% Tasa anual
2000-21.06	1.205,059	100,00			
2000	1.157,881	96,08	48,47		7,00
2001	1.075,067	89,21	67,94	5,67	6,16
2002	952,156	79,01	74,84	7,11	6,53
2003	826,30	68,57	82,06	8,56	7,10
2004	760,07	63,07	162,50	8,78	7,37
2005	558,67	46,36	92,18	13,19	10,23
2006	440,83	36,58	29,91	5,65	9,55
2007	355,25	29,48	15,58	4,00	8,84
2008	269,01	22,32	30,60	9,54	8,92
2009	207,53	17,22	14,90	5,97	8,81
2010	154,21	12,80	15,07	8,57	8,79
2011	122,20	10,14	4,26	2,73	8,29
2012	96,35	8,00	5,84	1,77	7,64

Importes en millones de euros

(1) Saldo de fin de mes; En adaptación a la Circular 2/2009 de CNMV, desde 2009 principal pendiente incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobradas.

2. Bonos de Titulización

Los Bonos de Titulización se emitieron por un importe nominal total de 1.205.000.000,00 euros, integrados por 2.450 Bonos de la Serie A1, 9.000 Bonos de la Serie A2 y 600 Bonos de la Serie B, representados en anotaciones en cuenta de 100.000,00 euros de valor nominal unitario, con una calificación otorgada por Moody's Investors Service ("Moody's"), según el siguiente detalle:

Serie de Bonos	Calificación de Moody's	
	Inicial	Actual
Serie A2	Aaa	A3 (sf)
Serie B	Aaa	A3 (sf)

Los Bonos están representados mediante anotaciones en cuenta, siendo la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores S.A. (Iberclear), la entidad encargada de la llevanza de su registro contable.

Los Bonos están admitidos a negociación en AIAF Mercado de Renta Fija que tiene reconocido el carácter de mercado secundario oficial de valores y de mercado regulado.

Movimientos.

El movimiento de cada Serie de Bonos al cierre de cada ejercicio se muestra en los siguientes cuadros:

Emisión / Issue : Bonos Serie A1 / Series A1 Bonds
 Código / Code ISIN : ES0314423007
 Número / Number : 2.450 Bonos / Bonds

Fecha de Pago Payment Date	% Tipo Interés % Interest Rate	Cupón Coupon		Intereses Serie Series Interest			Principal Amortizado Principal Repaid			Saldo Principal Pendiente Outstanding Principal Balance			
		Bruto Gross	Neto Net	Pagados Paid	Impagados / Not Paid			Bono Bond	Serie Series	%	Bono Bond	Serie Series	%
					Totales Totals	Recuperados Recovered	Actuales Actual						
TOTALES Totals		22.896,34	19.052,29	56.096.020,75	0,00	0,00	0,00	100.000,00	245.000.000,00	100,00%	0,00	0,00	0,00%
SERIE AMORTIZADA / AMORTISED SERIES													
26.07.2010	0,694%	3,19	2,58	7.815,50	0,00	0,00	1.820,00	4.459.000,00	1,82%	0,00	0,00	0,00	0,00%
26.04.2010	0,720%	7,04	5,70	17.248,00	0,00	0,00	2.090,00	5.120.500,00	2,09%	1.820,00	4.459.000,00	1,82%	0,00%
26.01.2010	0,783%	12,21	9,89	29.914,50	0,00	0,00	2.190,00	5.365.500,00	2,19%	3.910,00	9.579.500,00	3,91%	0,00%
26.10.2009	0,977%	21,16	17,35	51.842,00	0,00	0,00	2.470,00	6.051.500,00	2,47%	6.100,00	14.945.000,00	6,10%	0,00%
27.07.2009	1,456%	41,37	33,92	101.356,50	0,00	0,00	2.670,00	6.541.500,00	2,67%	8.570,00	20.996.500,00	8,57%	0,00%
27.04.2009	2,304%	83,46	68,44	204.477,00	0,00	0,00	3.090,00	7.570.500,00	3,09%	11.240,00	27.538.000,00	11,24%	0,00%
26.01.2009	4,971%	221,41	181,56	542.454,50	0,00	0,00	3.290,00	8.060.500,00	3,29%	14.330,00	35.108.500,00	14,33%	0,00%
27.10.2008	5,013%	268,89	220,49	658.780,50	0,00	0,00	3.600,00	8.820.000,00	3,60%	17.620,00	43.169.000,00	17,62%	0,00%
28.07.2008	4,887%	309,94	254,15	759.353,00	0,00	0,00	3.870,00	9.481.500,00	3,87%	21.220,00	51.989.000,00	21,22%	0,00%
28.04.2008	4,352%	323,32	265,12	792.134,00	0,00	0,00	4.300,00	10.535.000,00	4,30%	25.090,00	61.470.500,00	25,09%	0,00%
28.01.2008	4,676%	415,00	340,30	1.016.750,00	0,00	0,00	4.600,00	11.270.000,00	4,60%	29.390,00	72.005.500,00	29,39%	0,00%
26.10.2007	4,265%	426,60	351,45	1.050.070,00	0,00	0,00	5.150,00	12.617.500,00	5,15%	33.990,00	83.275.500,00	33,99%	0,00%
26.07.2007	4,045%	457,77	375,37	1.121.536,50	0,00	0,00	5.630,00	13.793.500,00	5,63%	39.140,00	95.893.000,00	39,14%	0,00%
26.04.2007	3,806%	484,60	397,37	1.167.270,00	0,00	0,00	6.160,00	15.092.000,00	6,16%	44.770,00	109.686.500,00	44,77%	0,00%
26.01.2007	3,578%	527,50	432,55	1.292.362,75	0,00	0,00	6.760,00	16.562.000,00	6,76%	50.930,00	124.778.500,00	50,93%	0,00%
26.10.2006	3,176%	527,33	448,23	1.291.958,50	0,00	0,00	7.280,00	17.836.000,00	7,28%	57.690,00	141.340.500,00	57,69%	0,00%
26.07.2006	2,833%	521,48	443,26	1.277.626,00	0,00	0,00	7.850,00	19.232.500,00	7,85%	64.970,00	159.176.500,00	64,97%	0,00%
26.04.2006	2,577%	524,03	445,43	1.283.873,50	0,00	0,00	8.520,00	20.874.000,00	8,52%	72.820,00	178.409.000,00	72,82%	0,00%
26.01.2006	2,235%	516,62	439,13	1.265.719,00	0,00	0,00	9.110,00	22.319.500,00	9,11%	81.340,00	199.263.000,00	81,34%	0,00%
26.10.2005	2,173%	555,32	472,02	1.360.534,00	0,00	0,00	9.550,00	23.397.500,00	9,55%	90.450,00	221.602.500,00	90,45%	0,00%
26.07.2005	2,183%	551,81	469,04	1.351.934,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	245.000.000,00	100,00%	0,00%
26.04.2005	2,193%	548,25	466,01	1.343.212,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	245.000.000,00	100,00%	0,00%
26.01.2005	2,195%	560,94	476,80	1.374.303,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	245.000.000,00	100,00%	0,00%
26.10.2004	2,170%	554,56	471,38	1.358.672,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	245.000.000,00	100,00%	0,00%
26.07.2004	2,109%	533,11	453,14	1.306.119,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	245.000.000,00	100,00%	0,00%
26.04.2004	2,125%	537,15	456,58	1.316.017,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	245.000.000,00	100,00%	0,00%
26.01.2004	2,200%	556,11	472,69	1.362.469,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	245.000.000,00	100,00%	0,00%
27.10.2003	2,172%	549,03	466,68	1.345.123,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	245.000.000,00	100,00%	0,00%
28.07.2003	2,602%	657,73	559,07	1.611.438,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	245.000.000,00	100,00%	0,00%
28.04.2003	2,673%	726,23	617,30	1.779.263,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	245.000.000,00	100,00%	0,00%
27.01.2003	3,290%	831,64	706,89	2.037.518,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	245.000.000,00	100,00%	0,00%
28.10.2002	3,433%	896,39	735,04	2.196.155,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	245.000.000,00	100,00%	0,00%
26.07.2002	3,443%	870,31	713,65	2.132.259,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	245.000.000,00	100,00%	0,00%
26.04.2002	3,419%	835,76	685,32	2.047.612,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	245.000.000,00	100,00%	0,00%
28.01.2002	3,625%	946,53	776,15	2.318.998,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	245.000.000,00	100,00%	0,00%
26.10.2001	4,519%	1.154,86	946,99	2.629.407,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	245.000.000,00	100,00%	0,00%
26.07.2001	4,823%	1.219,15	999,70	2.986.917,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	245.000.000,00	100,00%	0,00%
26.04.2001	4,817%	1.204,25	987,48	2.950.412,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	245.000.000,00	100,00%	0,00%
26.01.2001	5,150%	1.316,11	1.079,21	3.224.469,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	245.000.000,00	100,00%	0,00%
26.10.2000	4,597%	1.596,18	1.308,87	3.910.641,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	245.000.000,00	100,00%	0,00%
23.06.2000											100.000,00	245.000.000,00	100,00%

Emisión / Issue : Bonos Serie A2 / Series A2 Bonds
 Código / Code ISIN : ES0314423023
 Número / Number : 9.000 Bonos / Bonds

Fecha de Pago Payment Date	% Tipo Interés % Interest Rate	Cupón Coupon		Intereses Serie Series Interest			Principal Amortizado Principal Repaid			Saldo Principal Pendiente Outstanding Principal Balance			
		Bruto Gross	Neto Net	Pagados Paid	Impagados / Not Paid			Bono Bond	Serie Series	%	Bono Bond	Serie Series	%
					Totales Totals	Recuperados Recovered	Actuales Actual						
TOTALES Totals		18.031,72	14.945,38	162.252.180,00	0,00	0,00	0,00	95.312,43	857.811.870,00	95,31%	4.687,57	42.188.130,00	4,69%
28.01.2013	0,302%	3,70	2,92										
26.10.2012	0,535%	7,23	5,71	65.070,00	0,00	0,00	0,00	598,77	5.388.930,00	0,60%	4.687,57	42.188.130,00	4,69%
26.07.2012	0,827%	12,43	9,82	111.870,00	0,00	0,00	0,00	660,07	5.940.630,00	0,66%	5.286,34	47.577.060,00	5,29%
26.04.2012	1,258%	21,50	16,99	193.500,00	0,00	0,00	0,00	814,27	7.328.430,00	0,81%	5.946,41	53.517.690,00	5,95%
26.01.2012	1,688%	32,71	25,84	294.390,00	0,00	0,00	0,00	822,34	7.401.060,00	0,82%	6.760,68	60.846.120,00	6,76%
26.10.2011	1,708%	36,56	29,61	329.040,00	0,00	0,00	0,00	793,10	7.137.900,00	0,79%	7.583,02	68.247.180,00	7,58%
26.07.2011	1,443%	33,46	27,10	301.140,00	0,00	0,00	0,00	795,82	7.162.380,00	0,80%	8.376,12	75.385.080,00	8,38%
26.04.2011	1,129%	28,30	22,92	254.700,00	0,00	0,00	0,00	854,88	7.693.920,00	0,85%	9.171,94	82.547.460,00	9,17%
26.01.2011	1,129%	35,44	28,71	318.960,00	0,00	0,00	0,00	2.255,31	20.297.790,00	2,26%	10.026,82	90.241.380,00	10,03%
26.10.2010	0,984%	34,49	27,94	310.410,00	0,00	0,00	0,00	1.432,06	12.888.540,00	1,43%	12.282,13	110.539.170,00	12,28%
26.07.2010	0,744%	27,14	21,98	244.260,00	0,00	0,00	0,00	717,50	6.457.500,00	0,72%	13.714,19	123.427.710,00	13,71%
26.04.2010	0,770%	29,17	23,63	262.530,00	0,00	0,00	0,00	720,37	6.463.330,00	0,72%	14.431,69	129.885.210,00	14,43%
26.01.2010	0,833%	34,84	28,22	313.560,00	0,00	0,00	0,00	1.215,49	10.939.410,00	1,22%	15.152,06	136.368.540,00	15,15%
26.10.2009	1,027%	44,39	36,40	399.510,00	0,00	0,00	0,00	730,55	6.574.950,00	0,73%	16.367,55	147.307.950,00	16,37%
27.07.2009	1,506%	69,39	56,90	624.510,00	0,00	0,00	0,00	1.130,76	10.176.840,00	1,13%	17.098,10	153.882.900,00	17,10%
27.04.2009	2,354%	113,78	93,30	1.024.020,00	0,00	0,00	0,00	892,11	8.028.390,00	0,89%	16.228,86	164.059.740,00	16,23%
26.01.2009	5,021%	270,53	221,83	2.434.770,00	0,00	0,00	0,00	2.194,19	19.747.710,00	2,19%	19.120,97	172.088.730,00	19,12%
27.10.2008	5,063%	287,67	235,89	2.589.030,00	0,00	0,00	0,00	1.162,64	10.463.760,00	1,16%	21.315,16	191.836.440,00	21,32%
28.07.2008	4,937%	293,09	240,33	2.637.810,00	0,00	0,00	0,00	1.007,70	9.069.300,00	1,01%	22.477,80	202.300.200,00	22,48%
28.04.2008	4,402%	268,06	219,81	2.412.540,00	0,00	0,00	0,00	604,43	5.439.870,00	0,60%	23.485,50	211.369.500,00	23,49%
28.01.2008	4,726%	322,77	264,67	2.904.930,00	0,00	0,00	0,00	2.066,29	18.596.610,00	2,07%	24.089,93	216.809.370,00	24,09%
26.10.2007	4,335%	301,16	246,95	2.710.440,00	0,00	0,00	0,00	1.028,48	9.256.320,00	1,03%	26.156,22	235.405.980,00	26,16%
26.07.2007	4,095%	285,95	234,48	2.573.550,00	0,00	0,00	0,00	439,87	3.958.830,00	0,44%	27.184,70	244.662.300,00	27,18%
26.04.2007	3,856%	270,55	221,85	2.434.950,00	0,00	0,00	0,00	440,85	3.967.650,00	0,44%	27.624,57	248.621.130,00	27,62%
26.01.2007	3,628%	265,82	217,37	2.392.380,00	0,00	0,00	0,00	605,36	5.448.240,00	0,61%	28.065,42	252.588.780,00	28,07%
26.10.2006	3,226%	239,55	203,62	2.155.950,00	0,00	0,00	0,00	386,30	3.476.700,00	0,39%	28.670,78	258.037.020,00	28,67%
26.07.2006	2,883%	230,16	195,64	2.071.440,00	0,00	0,00	0,00	2.525,75	22.731.750,00	2,53%	29.057,08	261.513.720,00	29,06%
26.04.2006	2,627%	215,25	182,96	1.937.250,00	0,00	0,00	0,00	1.192,46	10.732.140,00	1,19%	31.582,83	284.245.470,00	31,58%
26.01.2006	2,285%	203,78	173,21	1.834.020,00	0,00	0,00	0,00	2.121,38	19.092.420,00	2,12%	32.775,29	294.977.610,00	32,78%
26.10.2005	2,223%	218,00	185,30	1.962.000,00	0,00	0,00	0,00	3.477,30	31.295.700,00	3,48%	34.896,67	314.070.030,00	34,90%
26.07.2005	2,233%	256,54	218,06	2.308.860,00	0,00	0,00	0,00	7.074,67	63.672.030,00	7,07%	38.373,97	345.365.730,00	38,37%
26.04.2005	2,243%	279,82	237,85	2.518.380,00	0,00	0,00	0,00	4.452,93	40.076.370,00	4,45%	45.448,64	409.037.760,00	45,45%
26.01.2005	2,245%	325,19	276,41	2.926.710,00	0,00	0,00	0,00	6.778,56	61.007.040,00	6,78%	49.901,57	449.114.130,00	49,90%
26.10.2004	2,220%	355,01	301,76	3.195.090,00	0,00	0,00	0,00	5.894,66	53.051.940,00	5,89%	56.680,13	510.121.170,00	56,68%
26.07.2004	2,159%	341,50	290,27	3.073.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	62.574,79	563.173.110,00	62,57%
26.04.2004	2,175%	344,03	292,43	3.096.270,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	62.574,79	563.173.110,00	62,57%
26.01.2004	2,250%	355,89	302,51	3.203.010,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	62.574,79	563.173.110,00	62,57%
27.10.2003	2,222%	387,69	329,54	3.489.210,00	0,00	0,00	0,00	6.449,41	58.044.690,00	6,45%	62.574,79	563.173.110,00	62,57%
28.07.2003	2,652%	512,83	435,91	4.615.470,00	0,00	0,00	0,00	7.475,81	67.282.290,00	7,48%	69.024,20	621.217.800,00	69,02%
28.04.2003	2,923%	565,24	480,45	5.087.160,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	76.500,01	688.500.090,00	76,50%
27.01.2003	3,340%	645,87	548,99	5.812.830,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	76.500,01	688.500.090,00	76,50%
28.10.2002	3,483%	695,73	570,50	6.261.570,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	76.500,01	688.500.090,00	76,50%
26.07.2002	3,493%	675,46	553,88	6.079.140,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	76.500,01	688.500.090,00	76,50%
26.04.2002	3,469%	703,40	576,79	6.330.600,00	0,00	0,00	0,00	6.450,62	58.055.580,00	6,45%	76.500,01	688.500.090,00	76,50%
28.01.2002	3,675%	857,92	703,49	7.721.280,00	0,00	0,00	0,00	6.454,64	58.091.760,00	6,45%	82.950,63	746.555.670,00	82,95%
26.10.2001	4,569%	1.101,76	903,44	9.915.840,00	0,00	0,00	0,00	4.953,29	44.579.610,00	4,95%	89.405,27	804.647.430,00	89,41%
26.07.2001	4,873%	1.231,79	1.010,07	11.086.110,00	0,00	0,00	0,00	5.641,44	50.772.960,00	5,64%	94.358,56	849.227.040,00	94,36%
26.04.2001	4,867%	1.216,75	997,73	10.950.750,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	900.000.000,00	100,00%
26.01.2001	5,200%	1.328,89	1.089,69	11.960.010,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	900.000.000,00	100,00%
26.10.2000	4,647%	1.613,54	1.323,10	14.521.860,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	900.000.000,00	100,00%
23.06.2000											100.000,00	900.000.000,00	100,00%

Emisión / Issue : Bonos Serie B / Series B Bonds
 Código / Code ISIN : ES0314423015
 Número / Number : 600 Bonos / Bonds

Fecha de Pago Payment Date	% Tipo Interés % Interest Rate	Cupón Coupon		Intereses Serie Series Interest			Principal Amortizado Principal Repaid			Saldo Principal Pendiente Outstanding Principal Balance			
		Bruto Gross	Neto Net	Pagados Paid	Impagados / Not Paid			Bono Bond	Serie Series	%	Bono Bond	Serie Series	%
					Totales Totals	Recuperados Recovered	Actuales Actual						
TOTALES Totals		40.183,70	33.221,65	24.000.240,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	60.000.000,00	100,00%
28.01.2013	0,702%	183,30	144,81										
26.10.2012	0,935%	238,94	188,76	143.364,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	60.000.000,00	100,00%
26.07.2012	1,227%	310,16	245,03	186.096,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	60.000.000,00	100,00%
26.04.2012	1,658%	419,11	331,10	251.466,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	60.000.000,00	100,00%
26.01.2012	2,088%	533,60	421,54	320.160,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	60.000.000,00	100,00%
26.10.2011	2,108%	538,71	436,36	323.226,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	60.000.000,00	100,00%
26.07.2011	1,843%	465,87	377,35	279.522,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	60.000.000,00	100,00%
26.04.2011	1,529%	382,25	309,62	229.350,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	60.000.000,00	100,00%
26.01.2011	1,529%	390,74	316,50	234.444,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	60.000.000,00	100,00%
26.10.2010	1,384%	353,69	286,49	212.214,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	60.000.000,00	100,00%
26.07.2010	1,144%	289,18	234,24	173.508,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	60.000.000,00	100,00%
26.04.2010	1,170%	292,50	236,93	175.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	60.000.000,00	100,00%
26.01.2010	1,233%	315,10	255,23	189.060,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	60.000.000,00	100,00%
26.10.2009	1,427%	360,71	295,78	216.426,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	60.000.000,00	100,00%
27.07.2009	1,906%	481,79	395,07	289.074,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	60.000.000,00	100,00%
27.04.2009	2,754%	696,15	570,84	417.690,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	60.000.000,00	100,00%
26.01.2009	5,421%	1.370,31	1.123,65	822.186,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	60.000.000,00	100,00%
27.10.2008	5,463%	1.380,93	1.132,36	828.558,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	60.000.000,00	100,00%
28.07.2008	5,337%	1.349,08	1.106,25	809.448,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	60.000.000,00	100,00%
28.04.2008	4,802%	1.213,84	995,35	728.304,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	60.000.000,00	100,00%
28.01.2008	5,126%	1.338,46	1.097,54	803.076,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	60.000.000,00	100,00%
26.10.2007	4,735%	1.210,06	992,25	726.036,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	60.000.000,00	100,00%
26.07.2007	4,495%	1.136,24	931,72	681.744,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	60.000.000,00	100,00%
26.04.2007	4,256%	1.064,00	872,48	638.400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	60.000.000,00	100,00%
26.01.2007	4,028%	1.029,38	844,09	617.628,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	60.000.000,00	100,00%
26.10.2006	3,626%	926,64	787,64	555.984,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	60.000.000,00	100,00%
26.07.2006	3,283%	829,87	705,39	497.922,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	60.000.000,00	100,00%
26.04.2006	3,027%	756,75	643,24	454.050,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	60.000.000,00	100,00%
26.01.2006	2,685%	686,17	583,24	411.702,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	60.000.000,00	100,00%
26.10.2005	2,623%	670,32	569,77	402.192,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	60.000.000,00	100,00%
26.07.2005	2,633%	665,56	565,73	399.336,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	60.000.000,00	100,00%
26.04.2005	2,643%	660,75	561,64	396.450,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	60.000.000,00	100,00%
26.01.2005	2,645%	675,94	574,55	405.564,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	60.000.000,00	100,00%
26.10.2004	2,620%	669,56	569,13	401.736,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	60.000.000,00	100,00%
26.07.2004	2,559%	646,86	549,83	388.116,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	60.000.000,00	100,00%
26.04.2004	2,575%	650,90	553,26	390.540,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	60.000.000,00	100,00%
26.01.2004	2,650%	669,86	569,38	401.916,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	60.000.000,00	100,00%
27.10.2003	2,622%	662,78	563,36	397.668,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	60.000.000,00	100,00%
28.07.2003	3,052%	771,48	655,76	462.888,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	60.000.000,00	100,00%
28.04.2003	3,323%	839,98	713,98	503.988,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	60.000.000,00	100,00%
27.01.2003	3,740%	945,39	803,58	567.234,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	60.000.000,00	100,00%
28.10.2002	3,883%	1.013,89	831,39	608.334,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	60.000.000,00	100,00%
26.07.2002	3,893%	984,06	806,93	590.436,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	60.000.000,00	100,00%
26.04.2002	3,869%	945,76	775,52	567.456,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	60.000.000,00	100,00%
28.01.2002	4,075%	1.064,03	872,50	638.418,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	60.000.000,00	100,00%
26.10.2001	4,969%	1.269,86	1.041,29	761.916,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	60.000.000,00	100,00%
26.07.2001	5,273%	1.332,90	1.092,98	799.740,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	60.000.000,00	100,00%
26.04.2001	5,267%	1.316,75	1.079,73	790.050,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	60.000.000,00	100,00%
26.01.2001	5,600%	1.431,11	1.173,51	858.666,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	60.000.000,00	100,00%
26.10.2000	5,047%	1.752,43	1.436,99	1.051.458,00	0,00						100.000,00	60.000.000,00	100,00%
23.06.2000											100.000,00	60.000.000,00	100,00%

3. **Variaciones o acciones realizadas por las diferentes agencias de calificación crediticia respecto de los bonos emitidos por el Fondo, respecto del cedente, de los administradores, agentes de pagos o contrapartidas de las permutas financieras existentes o cualquier otra de contratos suscritos por la Sociedad Gestora en nombre del Fondo.**

3.1 Bonos de Titulización

Las variaciones habidas durante el ejercicio en las calificaciones asignadas por las Agencias de Calificación a los Bonos emitidos por el Fondo han sido las siguientes:

Fecha	Serie de Bonos	Calificación de Moody's Inicial	Actual
Ene 2012	Serie B	A2	A3 (sf)
Feb 2012	Serie A2	Aaa	Aa2 (sf)
Jul 2012	Serie A2	Aa2 (sf)	A3 (sf)

3.2 Entidades intervinientes

A continuación se detallan las variaciones en las calificaciones habidas durante el ejercicio, con motivo de las acciones realizadas por las Agencias de Calificación respecto de las entidades intervinientes contraparte del Fondo y que aquellas puedan afectar en virtud de los contratos suscritos con las mismas.

Entidad	Clase Interviniente	Fecha	Calificación de Moody's (*)
BBVA, S.A.	Crédito Subordinado Administración de los Préstamos	Jun 2012	A3 / P-2

(*) Calificaciones de la deuda a largo / corto plazo no subordinada y no garantizada

B) FACTORES QUE HAN INFLUIDO EN LOS FLUJOS DE TESORERÍA GENERADOS Y APLICADOS EN EL EJERCICIO.

Los flujos de tesorería generados y aplicados en el ejercicio dependen de diversos factores que afectan especialmente a la rentabilidad (tipo de interés) y a la amortización experimentada por los Bonos. Estos factores están relacionados principalmente con el comportamiento de los derechos de crédito agrupados en el Fondo, de las operaciones contratadas para mitigar y distribuir los riesgos inherentes a éstos y para cubrir los desfases temporales entre los flujos de tesorería percibidos y aplicados y el riesgo de interés entre los derechos de crédito y los Bonos. Los datos más significativos respecto del comportamiento de los citados factores durante el ejercicio son:

1. Derechos de crédito

		Ejercicio actual
• Tipo de interés nominal medio ponderado	(1)	1,43%
• Tasa anual de amortización anticipada	(2)	1,78%
• Tasa de morosidad de 3 meses *	(2)	0,29%
• Tasa de morosidad de 24 meses *	(2)	-

(1) Durante el ejercicio.

(2) Al cierre del ejercicio.

* Saldo vivo de principal de activos titulizados en mora (más de 3 meses o igual o superior a 24 meses) sobre el saldo vivo de principal del total de activos titulizados

2. Bonos de Titulización

		Ejercicio actual
• Tipo de interés nominal medio ponderado	(1)	1,08%

(1) Durante el ejercicio.

(2) Al cierre del ejercicio

3. Operaciones financieras

		Ejercicio actual
Cuenta de Tesorería		
• Tipo de interés nominal medio ponderado	(1)	0,50%
Permuta de Intereses		
• Tipo de interés nominal medio ponderado	(1)	
Receptor		1,18%
Pagador		1,38%
Fondo de Reserva		
• Saldo Requerido	(2)	30.125.000,00
• Saldo Dotado	(2)	30.094.134,88

(1) Durante el ejercicio.

(2) Al cierre del ejercicio.

C) MECANISMOS DE COBERTURA DE RIESGOS.

La actividad del Fondo está expuesta a diferentes tipos de riesgos financieros, como son el riesgo de crédito y el riesgo de tipos de interés.

- Riesgo de crédito:

Las principales exposiciones al riesgo de crédito son la morosidad y falencia de los derechos de crédito titulizados y el de contrapartida respecto de determinadas operaciones y servicios financieros contratados por el Fondo.

Para cubrir el posible riesgo de crédito por la morosidad y falencia de los Préstamos Titulizados, el Fondo cuenta con un Crédito subordinado, que se aplicará junto con el resto de fondos disponibles en cada Fecha de Pago, a atender el cumplimiento de determinadas obligaciones de pago o retención del Fondo.

Asimismo, el grado de subordinación en el pago de intereses y de reembolso de principal de los Bonos en cada serie que se deriva del lugar que ocupan en la aplicación de los Fondos Disponibles así como en las reglas de Distribución de los Fondos Disponibles para Principales del Orden de Prelación de Pagos, constituyen un mecanismo diferenciado de protección de las Series.

Para mitigar el riesgo de contrapartida motivado por un posible descenso en las calificaciones crediticias otorgadas por las Agencias de Calificación a las entidades de contrapartida de las diferentes operaciones y servicios financieros, se establecen dependiendo de los términos contractuales determinadas actuaciones como son:

- a) Aval a la contraparte por una tercera entidad con unas calificaciones crediticias mínima requerida, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación, que garantice el cumplimiento de las obligaciones contractuales de la contraparte, durante el tiempo que se mantenga la situación de pérdida de la calificación.
 - b) Garantía pignoraticia a favor del Fondo sobre activos financieros de calidad crediticia no inferior a la de la Deuda Pública del Estado español, por importe suficiente para garantizar los compromisos de la contraparte.
 - c) Sustitución de la contraparte por una tercera entidad con unas calificaciones crediticias mínimas requeridas, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación.
 - d) Inversión de los saldos depositados objeto del contrato, en activos de renta fija en euros a corto plazo emitidos por entidades que como mínimo cuenten con las calificaciones mínimas requeridas.
 - e) Constitución por la contraparte de depósitos de efectivo o de valores a favor del Fondo por importes determinados en cada momento, en garantía del cumplimiento de las obligaciones contractuales de la contraparte efectuados en una entidad con unas calificaciones crediticias mínimas requeridas, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación.
- Riesgo de tipo de interés:

La exposición surge como consecuencia de la variación de los tipos de interés los derechos de crédito adquiridos por el Fondo, cuya determinación se realiza, generalmente con una periodicidad diferente a la de los pasivos emitidos por el Fondo además de hallarse aquellos referenciados a índices diferentes de éstos.

Mediante el contrato de permuta financiera se mitiga el riesgo de tipo de interés que tiene lugar en el Fondo por el hecho de encontrarse los Préstamos Titulizados sometidos a intereses variables con diferentes índices de referencia y diferentes periodos de revisión y de liquidación a los intereses variables establecidos para cada una de las Series de Bonos que se emiten con cargo al Fondo.

De la misma manera a través de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) se mitiga el riesgo de pérdida de rentabilidad del Fondo por el desfase temporal entre los ingresos del Fondo de principal e intereses de los Préstamos Titulizados con diferentes periodicidades, y la amortización y el pago de los intereses en los Bonos o adquisición de Préstamos Adicionales, de periodicidad trimestral.

D) PERSPECTIVAS DE FUTURO.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, y desde el 31 de diciembre de 2012, no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en memoria.

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente los Préstamos Titulizados que agrupa. Asimismo, de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio y recogidos en la escritura de constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el importe del Saldo Vivo de los Préstamos Titulizados pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del Saldo Vivo inicial, siempre y cuando puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad todas y

cada una de las obligaciones de pago derivadas de los Bonos emitidos. En todo caso, la extinción del Fondo se producirá en la Fecha de Vencimiento Final (26 de julio de 2030, si este no fuera Día Hábil, el siguiente Día Hábil).

Durante el ejercicio 2013 el Fondo podrá encontrarse en un proceso de liquidación anticipada, dado que el importe pendiente de amortizar de los Préstamos es inferior al 10% del capital inicial a la constitución del Fondo. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora no han adoptado ninguna decisión al respecto.

Vida media y amortización final de los Bonos de cada Serie estimadas al 31.12.2012 según diferentes hipótesis de tasas de amortización anticipada de los Préstamos Titulizados:

El siguiente cuadro muestra la vida media y fecha de amortización final de cada serie de los Bonos emitidos, obtenidas de la proyección de flujos futuros de efectivo bajo la hipótesis del ejercicio de amortización anticipada opcional cuando el Saldo Vivo de los derechos de crédito sea inferior al 10% del Saldo Vivo inicial, los fallidos de la cartera de préstamos titulizados no recuperados sea del 0% y mantenimiento constante de las diferentes tasas de amortización anticipada.

VIDA MEDIA Y AMORTIZACIÓN FINAL (EN AÑOS) ESTIMADAS SEGÚN DIFERENTES HIPÓTESIS DE % TASA DE AMORTIZACIÓN ANTECIPADA										
			TASA AMORTIZACIÓN ANTECIPADA							
% MENSUAL CONSTANTE			0,17%	0,34%	0,51%	0,69%	0,87%	1,06%	1,25%	1,44%
% ANUAL EQUIVALENTE			2,00%	4,00%	6,00%	8,00%	10,00%	12,00%	14,00%	16,00%
BONOS SERIE A1			SERIE A1 AMORTIZADA (26/07/2010)							
Sin amort. opcional (1)	Vida media	años	-	-	-	-	-	-	-	-
	fecha	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Amortización Final	años	-	-	-	-	-	-	-	-
Con amort. opcional (1)	Vida media	años	-	-	-	-	-	-	-	-
	fecha	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Amortización Final	años	-	-	-	-	-	-	-	-
Sin amort. opcional (1)	Vida media	años	1,00	0,95	0,91	0,87	0,83	0,80	0,77	0,75
	fecha	24/10/2013	06/10/2013	21/09/2013	07/09/2013	24/08/2013	14/08/2013	04/08/2013	25/07/2013	
	Amortización Final	años	2,00	2,00	1,75	1,75	1,75	1,50	1,50	1,50
Con amort. opcional (1)	Vida media	años	26/10/2014	26/10/2014	26/07/2014	26/07/2014	26/07/2014	26/04/2014	26/04/2014	26/04/2014
	fecha	26/10/2014	26/10/2014	26/07/2014	26/07/2014	26/07/2014	26/04/2014	26/04/2014	26/04/2014	
	Amortización Final	años	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25
Sin amort. opcional (1)	Vida media	años	26/01/2013	26/01/2013	26/01/2013	26/01/2013	26/01/2013	26/01/2013	26/01/2013	26/01/2013
	fecha	26/01/2013	26/01/2013	26/01/2013	26/01/2013	26/01/2013	26/01/2013	26/01/2013	26/01/2013	
	Amortización Final	años	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25
Sin amort. opcional (1)	Vida media	años	4,70	4,49	4,29	4,10	3,92	3,76	3,60	3,45
	fecha	08/07/2017	22/04/2017	07/02/2017	30/11/2016	27/09/2016	27/07/2016	31/05/2016	07/04/2016	
	Amortización Final	años	15,26	15,26	15,26	15,26	15,26	15,26	15,26	15,26
Con amort. opcional (1)	Vida media	años	26/01/2028	26/01/2028	26/01/2028	26/01/2028	26/01/2028	26/01/2028	26/01/2028	26/01/2028
	fecha	26/01/2028	26/01/2028	26/01/2028	26/01/2028	26/01/2028	26/01/2028	26/01/2028	26/01/2028	
	Amortización Final	años	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25
Sin amort. opcional (1)	Vida media	años	26/01/2013	26/01/2013	26/01/2013	26/01/2013	26/01/2013	26/01/2013	26/01/2013	26/01/2013
	fecha	26/01/2013	26/01/2013	26/01/2013	26/01/2013	26/01/2013	26/01/2013	26/01/2013	26/01/2013	
	Amortización Final	años	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25
Sin amort. opcional (1)	Vida media	años	26/01/2013	26/01/2013	26/01/2013	26/01/2013	26/01/2013	26/01/2013	26/01/2013	26/01/2013
	fecha	26/01/2013	26/01/2013	26/01/2013	26/01/2013	26/01/2013	26/01/2013	26/01/2013	26/01/2013	
	Amortización Final	años	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25

Hipótesis de cálculo:

- Ejercicio de amortización anticipada opcional (1) cuando el Saldo Vivo de los Préstamos Titulizados sea inferior al 10% del Saldo Vivo Inicial.
- Fallidos de la cartera de Préstamos titulizados no recuperados: 0%
- Mantenimiento constante de la tasa de amortización anticipada de los Préstamos titulizados.

**Anexos a las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio 2012; Estados Financieros
Públicos conforme a la Circular 2/2009 de 25 de marzo de la Comisión Nacional de Valores**

Estado S.05.1 Cuadro A

Estado S.05.1 Cuadro B

Estado S.05.1 Cuadro C

Estado S.05.1 Cuadro D

Estado S.05.1 Cuadro E

Estado S.05.2 Cuadro A

Estado S.05.2 Cuadro B

Estado S.05.2 Cuadro C

Estado S.05.2 Cuadro D

Estado S.05.3

Estado S.05.4

Estado S.05.5 Cuadro A

Estado S.05.5 Cuadro B

Estado S.05.5 Cuadro C

Estado S.05.5 Cuadro D

Estado S.05.5 Cuadro E

Estado S.05.5 Cuadro F

Estado S.05.5 Cuadro G

Estado S.06 Notas Explicativas